

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL - SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE - ANTOFAGASTA - LA SERENA - VALPARAISO - CONCEPCION - VALDIVIA - PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

Año XVI - N.º 184

Redacción cerrada el 9 de Julio de 1943

Junio

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE

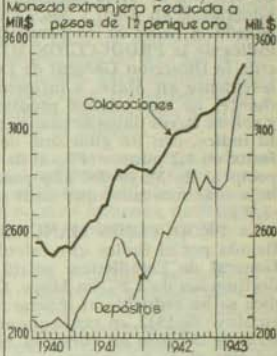
Banco Central de Chile Colocaciones y Obligaciones



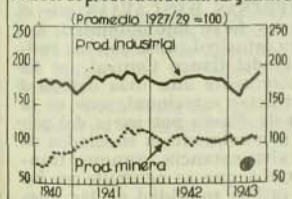
Medio Circulante en el país



Bancos Comerciales Colocaciones y Depósitos



Producción Indicadores de producción industrial y minera



Precios Indicadores de precios al por mayor y del Gasto de la vida en Santiago



Bolsa de Valores Índice de acciones



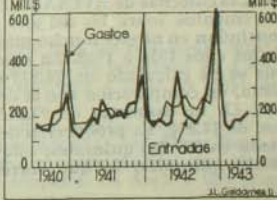
Comercio Exterior Importación y Exportación



Letras protestadas en el país



Hacienda pública Entradas y Gastos Ordinarios



CONDICION DE LOS NEGOCIOS

Ninguna variación substancial se ha producido en el movimiento económico de Chile durante el período que abarca este Boletín.

La producción de CARBON subió en 7.500 toneladas en Mayo, alcanzando un total de 178.995; comparada con la de igual mes de 1942 presenta también un aumento de 8.219 toneladas. En la producción de ORO se advierte, asimismo, cierto aumento que, sin embargo, sólo se debe a mayores exportaciones de oro contenido en minerales, barras de cobre, concentrados y precipitados; la producción de oro de minas y lavaderos sufrió un descenso en este mes. El total de la producción de oro fué de 503,2 kilogramos contra 487,2 kilogramos en Abril y 506,9 en Mayo del año pasado. A pesar de los aumentos anotados, el índice de la PRODUCCION MINERA que calcula la Dirección General de Estadística, bajó levemente en Mayo, a influencias, probablemente, de una menor producción de cobre y salitre cuyos datos se mantienen reservados. El índice, con un guarismo de 105,2, fué inferior en 1,2 puntos (1%) al de Abril; con respecto al de Mayo del año pasado acusa una baja más marcada, que alcanza a 6,4 puntos (5,7%).

LA PRODUCCION MANUFACTURERA, reflejada por el índice que calcula la Dirección General de Estadística, sufrió una pequeña declinación de 1,2% en Mayo. Con esto, el índice se ha reducido al mismo nivel que tenía en Mayo de 1942, en tanto que en los meses anteriores del año en curso su nivel había sido inferior al de los meses correspondientes del año pasado. Las ventas de los productos industriales volvieron a subir en Mayo y aparecen superiores a las del mismo mes de 1942.

La Dirección General de Estadística ha dado a conocer el primer CALCULO DE LA COSECHA DE CEREALES (trigo, avena, cebada) para el año agrícola 1942-43, la que, en su conjunto, acusa un aumento de 9% sobre la del año agrícola anterior. La cosecha de TRIGO se ha estimado en 8.536.289 quintales. Este total acusa un aumento de 710.976 quintales, o sea, de 9% sobre el de la cosecha del año anterior. A pesar de este aumento el Instituto de Economía Agrícola ha estimado que la producción de trigo no será suficiente para satisfacer las necesidades totales de consumo del país, por lo que ha acordado autorizar la importación de más o menos 500.000 quintales. Las cosechas de AVENA y CEBADA acusan incrementos sobre las del año anterior, pero continúan en niveles mucho más bajos que los de los años 1936 a 1940. La cosecha de avena que se ha calculado en 770.838 quintales presenta, en comparación con la del año agrícola 1941-42, un aumento de 97.915 quintales, o sea, de 14,5%. La producción de cebada, estimada en 709.286 quintales, sólo ha subido en 18.838 quintales, lo que corresponde a un 2,6%.

Los PRECIOS AL POR MAYOR, que en Abril se mantuvieron casi estables, volvieron a experimentar un alza en Mayo. El aumento se produjo en los productos agropecuarios e importados; los precios de los productos mineros no variaron y el grupo de los precios de los productos industriales nacionales sufrió una ligera declinación. El índice general alcanzó a 816,3 puntos, superando en 0,9% al de Abril y en 15% al de Mayo del año pasado. Nuevos aumentos se registraron también en el COSTO DE LA VIDA en Santiago, especialmente en los rubros de la alimentación y del combustible y luz. El índice general subió a 358,6, esto es en 2,2% sobre su nivel de Abril y acusa un alza de 18,3% en relación con el de Mayo de 1942.

En el movimiento del COMERCIO EXTERIOR se produjo un descenso de las exportaciones, originado principalmente por menores embarques de productos de la minería, y un aumento de las importaciones. El valor de lo exportado en este mes (excluido el numerario y metales preciosos) bajó en 16,7 millones de pesos oro, quedando en 81,1 millones; el de las importaciones subió en 7,5 millones, alcanzando a 49,3 millones de pesos oro. El intercambio de los cinco primeros meses del presente año ha continuado caracterizándose, en comparación con el del mismo período de 1942, por el aumento de las exportaciones, que han alcanzado a 386,8 millones de pesos oro, superando en 43,3 millones (13%) a las del año anterior, y por cierta reducción de las importaciones que han bajado a 223 millones de pesos oro, de un total de 235,8 millones registrado en 1942 (5,4%).

El aspecto de mayor interés revela la situación de las EMPRESAS BANCARIAS por el constante aumento de su liquidabilidad. Esta situación, cuya principal causa son las emisiones adicionales del Banco Central, se ha acentuado recientemente aún más debido a un factor de carácter estacional, que es la menor demanda de dinero por parte del público observada generalmente a mediados de cada año. Esta circunstancia, aunque transitoria, contribuye a que se acumule en las cajas bancarias casi la totalidad de las nuevas emisiones del Banco Central produciendo, en consecuencia, a estas instituciones una holgada SITUACION DE ENCAJE. En efecto, hasta la segunda quincena de Mayo el total de los fondos de encaje de los bancos comerciales ha aumentado a 734,5 millones de pesos (incluso 172,5 millones de pesos en documentos de crédito), suma que excede en 175,5 millones del encaje mínimo legal, mientras que en la misma quincena del año pasado los bancos disponían sólo de 508,9 millones (incl. 149,4 mill. en documentos), con un excedente inferior a 90 millones. Lo mismo ha sucedido en las Cajas Nacional de Ahorros y de Crédito Popular; el conjunto de sus encajes ha alcan-

zado en la segunda quincena de Mayo a 478,5 millones (incl. 41,8 mill. en documentos y 321 millones depositados en bancos comerciales), excediendo sobre el encaje mínimo legal en 130,2 millones, mientras que en la quincena correspondiente de 1942 sumaba sólo 333,6 millones (incl. 68,3 mill. en documentos y 162 mill. depositados en bancos comerciales), con un exceso de 68,1 millones.

En las cifras anteriores, como se indica en los paréntesis, se incluyen ciertos valores que no constituyen circulante propiamente dicho. Al eliminar estos valores resulta que las existencias en dinero efectivo en las cajas de los bancos y cajas de ahorro, es decir, los billetes, monedas y depósitos en el Banco Central de que disponen estas instituciones, acusan también un franco aumento hasta la quincena terminada el 30 de Mayo, a 677,6 millones de pesos, contra 630,7 millones en la segunda quincena de Abril y sólo 462,7 millones en Mayo de 1942. Como se ve, de uno a otro año, acusan estos fondos un alza de 214,9 millones. El circulante en poder del público, por el contrario, ha bajado entre las segundas quincenas de Abril y de Mayo, de 1.932,7 a 1.920,1 millones. Esta última cifra representa el 73,9% del CIRCULANTE TOTAL, el que, a su vez, experimentó en el mismo período debido a nuevas compras de cambios, un aumento de 34,3 millones de pesos, subiendo a un total de 2.597,7 millones de pesos. En la fecha correspondiente del año pasado, el circulante emitido por el Banco Central fué de 1.983,7 millones de pesos.

Como queda de manifiesto, el aumento de 614 millones de pesos que ha tenido el total del medio circulante desde Mayo de 1942, es decir, desde poco antes de iniciarse las emisiones adicionales para compras de cambios, ha motivado un incremento de las cajas bancarias de 46%, mientras que las existencias en el público han subido en sólo 26%. Esta diferencia es tanto más apreciable si se considera que los bancos han disminuído casi de todo sus operaciones de redescuento en el Banco Central.

Los DEPOSITOS en moneda corriente constituidos en los bancos comerciales han vuelto

a aumentar en Mayo, aunque con una intensidad muy inferior a la observada en los dos meses anteriores. Su alza en este mes ha sido de 42,2 millones de pesos subiendo a un total de 3.302,4 millones; en Mayo de 1942 alcanzaban a sólo 2.537,6 millones. También ha disminuído algo durante Mayo la intensidad del aumento de los depósitos constituidos en la Caja Nacional de Ahorros, que subieron en este mes en 26,3 millones, llegando a un total de 2.153,1 millones, contra 1.730,7 millones en el mismo mes del año pasado.

Las COLOCACIONES en moneda corriente de los bancos comerciales, con un aumento de 63,7 millones de pesos durante Mayo, que es casi igual al registrado en Abril, han alcanzado un total de 3.395,9 millones; en Mayo de 1942 sumaban 3.007 millones. Por otra parte, los créditos concedidos por la Caja Nacional de Ahorros se han incrementado en 12,4 millones, quedando a fines de Mayo en 1.352,9 millones; en el mismo mes del año pasado llegaban a 1.119,6 millones. Estos aumentos son relativamente moderados, correspondiendo a un 1,9% en los bancos comerciales y a un 0,9% en la Caja Nacional de Ahorros.

Los CARGOS en cuentas corrientes y de depósito en bancos comerciales y Caja Nacional de Ahorros, subieron durante Mayo a un promedio diario de 302,8 millones, de 294,6 millones en Abril y 279,5 millones en Mayo de 1942.

En las BOLSAS DE VALORES se realizó un importante movimiento de transacciones en acciones, el que alcanzó, con 294 millones de pesos, una cifra pocas veces superada; en comparación con el monto de acciones transadas en Abril, se advierte un incremento de 76,8 millones y de 155,2 con respecto al de Mayo de 1942. Las transacciones en bonos subieron en 6,3 millones, llegando a un total de 39,2 millones de pesos; comparadas con las de Mayo del año pasado, presentan un aumento de 16,8 millones de pesos. Las cotizaciones de acciones siguieron en su tren ascendente; el índice general, con un guarismo de 122,8, acusa un alza de 1,6% sobre el de Abril y de 12,5% sobre el de Mayo del año anterior.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. MINERIA

CARBON

En Mayo, la producción de carbón subió a 178.995 toneladas, esto es, en 7.500 toneladas sobre lo producido en Abril; también acusa un aumento de 8.219 sobre la producción de Mayo del año pasado. El promedio diario de

producción ha sido para los tres meses considerados el siguiente: 7.146 toneladas en Abril; 7.458 toneladas en Mayo y 7.425 en Mayo de 1942.

La ocupación obrera en las faenas carboníferas siguió aumentando; en Mayo llegó a 16.420 individuos en comparación con 16.321 que fueron los ocupados en Abril y 15.435 en Mayo del año anterior.

PRODUCCION DE GARRON

(En miles de toneladas)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1933 Promedio mensual	128,4	119,6
1934 *	130,5	135,3
1935 *	158,3	141,2
1936 *	156,1	139,4
1937 *	165,7	148,9
1938 *	170,3	153,2
1939 *	153,9	147,5
1940 *	161,1	135,2
1941 *	171,8	153,5
1942 *	*179,2	*159,7
1942 Mayo	*170,8	*150,7
Junio	*179,0	*157,6
Julio	*201,0	*180,0
Agosto	*185,0	*164,3
Septiembre	*178,0	*156,5
Octubre	*198,6	*177,2
Noviembre	*178,4	*159,3
Diciembre	*179,9	*159,4
1943 Enero	*122,9	*153,8
Febrero	*170,7	*151,0
Marzo	*186,7	*167,6
Abril	*171,5	*151,6
Mayo	*179,0	*158,2

* Cifras provisionarias.

ORO

Bajó nuevamente en Mayo la producción de oro de minas y también la de lavaderos; pero el aumento que se produjo en el grupo del oro exportado en minerales, barras de cobre y otras formas hizo subir el total de la producción a 503,2 kilogramos, esto es en 16 kilogramos sobre la de Abril. En comparación con Mayo de 1942 se registra sólo un leve descenso.

PRODUCCION DE ORO EN CHILE

(En gramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Oro de minas	Oro de lavaderos **	Oro exportado en minerales, barras de cobre y en otras formas	Producción total
1933 Prom. mensual	24.772	141.957	215.230	381.959
1934 *	60.889	163.283	391.835	616.007
1935 *	60.494	133.142	495.678	689.315
1936 *	38.832	120.706	483.339	644.877
1937 *	26.791	144.793	535.203	706.789
1938 *	22.014	151.051	589.000	762.120
1939 *	54.180	146.115	653.631	853.928
1940 *	171.046	94.926	622.676	888.609
1941 *	184.111	51.871	447.870	683.858
1942 *	157.124	29.123	299.317	485.564
1942 Mayo	146.926	30.706	329.274	506.906
Junio	268.232	25.962	308.913	543.107
Julio	241.786	19.468	313.116	575.114
Agosto	164.293	23.431	284.602	472.326
Septiembre	117.088	9.138	265.320	391.555
Octubre	51.670	10.128	294.554	356.352
Noviembre	79.876	30.307	273.464	383.662
Diciembre	162.286	41.773	279.373	483.432
1943 Enero	106.921	19.769	264.108	390.798
Febrero	111.313	37.960	250.494	399.817
Marzo	133.748	17.639	344.817	496.204
Abril	122.695	30.497	334.045	487.237
Mayo	101.262	24.931	376.922	503.215

* Hasta Agosto de 1942, las cifras referentes al oro de minas representan el metal de esa procedencia ingresado en la Casa de Moneda; desde Septiembre de ese mismo año comprenden además el oro ingresado a la Caja de Crédito Minero; a partir de Enero de 1943 estas cifras son proporcionadas sólo por la Caja de Crédito Minero.

** Desde 1935 cifras suministradas por la Jefatura de Lavaderos y a partir de Noviembre de 1942 por la Caja de Crédito Minero.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

El índice de la producción minera, que había subido en Marzo y Abril, sufrió una pequeña declinación de 1,2 puntos en Mayo, quedando en 105,2; comparado con el de igual mes de 1942 presenta un descenso más acentuado que alcanza a 6,4 puntos (5,7%). El promedio del índice correspondiente a los cinco primeros meses del año ha sido algo inferior al del mismo lapso del año pasado; en el año en curso ha alcanzado a 104,1, contra 106,2 en 1942, lo que representa una declinación de 2%.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

(1927-29=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943 *
Enero	100,7	89,0	77,5	100,3	92,5	109,2	106,0
Febrero	103,3	86,6	70,6	99,6	102,3	104,6	90,5
Marzo	101,2	79,8	76,7	112,5	103,5	97,1	107,7
Abril	104,7	82,4	84,5	99,3	108,5	108,4	106,4
Mayo	127,2	89,4	81,2	112,5	109,5	111,6	103,2
Junio	103,0	88,5	81,8	95,1	110,2	111,4	
Julio	85,5	79,5	78,4	73,1	99,0	95,9	
Agosto	92,6	82,9	81,7	68,5	110,1	107,9	
Septiembre	99,3	84,2	92,3	72,6	119,5	104,9	
Octubre	99,2	68,4	98,6	90,0	111,1	101,9	
Noviembre	94,7	100,0	99,8	87,6	116,6	101,3	
Diciembre	91,7	90,7	112,4	89,4	116,5	105,9	
Promedio	100,3	87,7	87,1	91,7	108,3	105,0	

(*) Cifras provisionarias.

B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

El índice general de producción de las industrias fabriles experimentó una ligera declinación en Mayo. Alcanzó en este mes a 164,4, siendo inferior en 2 puntos al de Abril (1,2%); en comparación con el de Mayo de 1942 no acusa casi variación. Bajó en forma muy apreciable la producción de vidrio blanco, cemento y jabón bruto; descensos menos marcados se advierten en la producción de calzado, cerveza, y algunas clases de papel. Aumentó en este mes la producción de coke, alquitrán, lana para tejer, paños, cigarrillos y cartón.

El índice de producción de la industria textil, con base 1935-36=100, experimentó una declinación en la que influyó la menor producción de telas de seda y de géneros de algodón.

Las ventas de los productos de las industrias fabriles continuaron aumentando en Mayo, con lo que el índice general llegó a 175,1; este guarismo acusa un alza de 5,7 puntos sobre el de Abril, lo que equivale a un 3,4% y también supera en 3,5 puntos (2%) al de Mayo del año pasado.

El índice de Luz y Fuerza, que en Abril se mantuvo más o menos estacionario, continuó en Mayo en su tendencia ascendente llegando a 278,7 contra 254,5 en Abril y 262,7 en Mayo de 1942.

INDICES DE PRODUCCION Y VENTAS INDUSTRIALES (PROMEDIO 1927, 1928, 1929=100)
 (Calculados por la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	PRODUCCION						VENTAS							
	1940	1941	1942	1942	1943			1940	1941	1942	1942	1943		
	Prom.	Prom.	Prom.	Mayo	Marzo	Abril	Mayo	Prom.	Prom.	Prom.	Mayo	Marzo	Abril	Mayo
A. Industrias Fabriles.....	167.2	171.2	169.9	164.5	159.4	166.4	164.4	170.3	173.2	168.1	171.6	161.5	169.4	175.1
Alquitran.....	256.2	278.6	254.7	239.2	210.7	210.7	243.3	464.0	501.7	462.6	391.2	450.7	412.8	413.9
Alcalzar.....	173.5	165.9	177.5	200.5	176.4	176.4	190.4	174.7	178.9	190.1	204.7	154.6	170.9	213.7
Calzado (general).....	84.4	77.7	68.8	75.4	63.7	78.0	74.5	83.4	71.9	64.5	72.6	63.2	68.7	70.1
a) para hombres.....	75.8	70.6	67.6	77.0	72.7	79.7	77.8	75.0	65.5	62.7	76.0	62.3	68.4	71.6
b) para mujeres.....	77.6	70.0	63.7	67.5	68.5	87.4	76.5	115.0	103.8	76.4	60.7	60.7	80.4	74.4
c) para niños.....	77.6	70.0	63.7	67.5	60.8	68.9	66.5	77.5	62.7	59.9	60.2	66.7	61.2	63.9
Cartón.....	137.8	142.3	137.8	158.5	78.2	111.7	143.3	140.2	146.6	137.1	119.9	115.0	103.6	89.3
Cervaza.....	175.2	163.5	142.7	189.4	172.3	172.3	191.1	145.5	135.2	122.0	179.1	209.4	334.4	277.1
Coke.....	187.7	212.0	187.2	100.0	124.4	114.6	113.2	176.1	172.9	145.7	137.3	182.2	123.9	117.4
Fósforos.....	140.0	131.5	124.3	118.5	126.8	117.7	193.1	246.0	259.9	233.0	246.0	225.5	232.1	227.5
Jabón bruto.....	172.5	178.9	150.4	123.4	194.6	164.1	83.8	178.8	179.5	154.2	114.1	125.3	143.5	143.2
Lana para tejer.....	365.2	369.9	280.1	325.7	302.7	312.2	314.5	267.6	265.5	286.2	274.6	338.3	261.3	350.0
Paños.....	246.7	277.5	287.8	306.7	277.9	389.0	398.0	301.2	527.3	545.9	477.8	523.3	513.3	513.5
Papel general.....	485.6	524.2	484.5	486.4	466.0	472.9	470.5	727.6	775.2	758.9	811.0	734.2	783.7	754.9
a) para escribir e imprenta.....	632.0	726.6	645.7	738.2	698.8	558.3	531.2	308.9	320.8	325.8	335.4	261.7	321.0	327.5
b) para envolver.....	330.6	322.6	316.7	241.1	259.6	372.6	380.2	132.2	131.0	123.9	134.2	115.7	128.0	135.0
Productos de tabaco (general).....	131.5	123.4	121.7	113.6	121.7	135.7	137.4	121.6	122.0	123.9	143.2	112.3	130.4	143.5
a) cigarros.....	115.8	119.9	115.5	117.3	134.7	137.0	130.4	124.8	134.3	127.1	137.6	118.3	130.6	138.3
b) cigarrillos.....	123.5	133.5	125.0	116.3	123.7	139.1	141.2	73.7	53.7	41.2	41.8	52.7	39.5	44.8
c) paquetes de tabaco.....	74.4	55.4	41.1	42.9	59.1	51.8	44.2	109.6	159.5	152.8	130.4	162.4	162.8	151.0
Vidrio (general).....	132.7	176.0	177.8	172.0	321.6	288.4	181.4	258.8	253.1	228.1	231.1	234.1	262.2	227.8
a) vidrio blanco.....	304.6	264.4	244.2	154.3	116.3	183.7	190.9	87.7	213.8	199.3	92.0	159.5	260.7	279.5
b) vidrio semi-blanco.....	62.4	319.7	299.9	337.5	5.6	92.2	125.8	86.0	88.2	107.7	107.4	25.6	61.0	72.1
c) vidrio verde-oscuro.....	72.9	92.8	104.5	119.1	5.6	92.2	125.8	86.0	88.2	107.7	107.4	25.6	61.0	72.1
B. Luz y Fuerza (.....)	227.1	245.5	254.8	262.7	254.0	254.5	278.7	227.1	245.5	258.8	262.7	254.0	254.5	278.7
Gas.....	219.9	240.8	252.1	256.1	216.4	241.0	268.3	219.9	240.8	253.1	256.1	216.4	243.0	268.3
Energía Eléctrica.....	227.6	245.9	256.0	263.1	256.1	268.3	279.5	227.6	245.9	256.0	263.1	256.1	268.3	279.5
Índice General A y B.....	175.8	181.7	181.2	178.4	172.8	180.6	180.5	178.4	183.5	180.6	184.7	174.7	183.3	189.9

(*) Los índices de Ventas de estos grupos son idénticos a los de producción.

INDICES DE PRODUCCION TEXTIL

(1935-36=100)

FECHAS	Caña-mo y yute	Tejido de punto	Telas de seda	Paños	Lana para tejer	Géneros de algodón	Índice general textil
1935 Promedio.....	85.2	100.2	68.4	95.7	87.1	85.3	94.0
1936.....	114.8	99.8	131.6	104.3	112.9	114.7	106.0
1937.....	151.4	106.6	195.0	95.6	78.6	194.7	121.7
1938.....	143.7	96.6	185.0	81.7	89.4	245.7	117.3
1939.....	134.3	113.9	156.2	81.1	70.8	237.5	119.7
1940.....	130.5	124.6	174.6	98.2	81.8	252.2	133.9
1941.....	95.9	114.7	179.0	110.5	81.3	271.1	139.9
1942.....	127.8	89.1	156.7	114.5	86.4	299.7	143.0
1942 Mayo.....	131.1	89.9	176.7	122.1	100.5	318.5	152.5
Junio.....	126.4	90.4	143.9	114.5	90.1	291.8	141.3
Julio.....	125.4	86.4	166.8	113.3	108.2	285.4	141.9
Agosto.....	127.8	92.0	163.1	116.5	111.0	342.4	153.4
Septiembre.....	141.7	94.1	196.8	104.7	76.8	312.8	143.7
Octubre.....	140.0	82.6	160.1	122.6	95.9	347.8	155.6
Noviembre.....	137.1	96.9	155.8	112.7	76.7	326.4	147.5
Diciembre.....	125.5	85.7	154.4	109.8	79.6	344.6	146.5
1943 Enero.....	118.7	62.2	157.8	95.0	682.7	288.4	127.3
Febrero.....	128.3	84.6	103.8	112.6	39.4	291.9	135.2
Marzo.....	115.1	95.4	148.5	110.6	9.8	307.4	143.0
Abril.....	126.5	93.6	178.6	115.0	77.3	385.0	158.6
Mayo.....	136.2	96.3	154.0	118.6	97.0	327.8	152.1

C. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

Volvió a aumentar en Mayo el número de los obreros inscritos en la Inspección General del Trabajo para solicitar ocupación. El total alcanzó en este mes a 1.472 contra 1.108 en Abril y 981 en Mayo del año 1942. De los inscritos sólo se ocuparon 134, lo que equivale a un 9,1% de los solicitantes.

BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo, según «Estadística Chilena»)

MESES	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1942 Mayo.....	981	390	39,7%
Junio.....	827	208	25,1%
Julio.....	908	193	21,2%
Agosto.....	1.053	327	31,0%
Septiembre.....	964	229	23,7%
Octubre.....	1.016	258	25,4%
Noviembre.....	848	85	10,0%
Diciembre.....	1.118	369	33,0%
1943 Enero.....	1.104	331	30,0%
Febrero.....	962	299	31,1%
Marzo.....	981	148	15,2%
Abril.....	1.108	191	17,2%
Mayo.....	1.472	134	9,1%

JORNALES

El índice de los jornales, que alcanzó en Mayo a 412,2, acusa en comparación con el de

INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS

(1927-29=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943
Enero.....	154.8	184.8	205.5	259.9	301.2	341.2	412.2
Febrero.....	165.1	191.4	207.4	261.9	296.1	382.6	423.3
Marzo.....	172.7	192.6	216.3	269.7	314.5	377.3	423.2
Abril.....	186.1	223.0	243.3	297.7	344.1	413.1	485.4
Mayo.....	188.0	214.8	227.5	301.4	336.3	423.1	412.2
Junio.....	185.1	180.5	261.3	285.1	345.9	406.1	412.2
Julio.....	182.1	201.0	239.4	266.9	320.9	378.5	400.0
Agosto.....	172.0	190.6	211.0	270.9	333.5	402.5	402.5
Septiembre.....	163.4	203.1	241.3	309.8	377.3	433.7	433.7
Octubre.....	131.1	197.0	235.5	288.4	346.3	395.3	395.3
Noviembre.....	191.1	206.7	262.4	311.8	376.1	428.8	428.8
Diciembre.....	197.9	221.2	278.0	336.6	413.7	448.0	448.0
Prom. mens.....	177.9	200.5	237.5	287.9	341.6	400.8	400.8

gual mes del año pasado un pequeño descenso de 2,5%. El monto de los jornales, computado a base de las imposiciones en la Caja de Seguro Obrero, alcanzó a 319,9 millones de

pesos y en los 5 primeros meses del año ha sumado 1.561,1 millones de pesos, comparado con 1.355,1 millones a que alcanzó el monto de los jornales en el mismo período de 1942.

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COSTO DE LA VIDA

El costo de la vida en Santiago siguió incrementándose en Mayo; el aumento, sin embargo, fué un poco menos acentuado que el registrado en Abril. El índice general, que en ese mes llegó a 350,7, superando en 4,3% al de Marzo, subió en Mayo a 358,6, lo que corresponde a un 2,2% en comparación con su nivel de Abril. En relación con el de Mayo de 1942, el índice presenta un aumento de 18,3%.

El alza anotada se ha debido principalmente a un nuevo aumento del índice parcial de la «alimentación», que subió en forma apreciable por el mayor precio que alcanzaron la carne y ciertas verduras. También subió, pero en menor proporción, el índice parcial de «combustible y luz». En este grupo se anotaron alzas en el precio del carbón y de la leña.

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO

(Marzo 1928=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Índice General
1933 Promedio	147,4	108,4	138,3	181,8	126,1	141,4
1934	148,5	108,4	139,8	173,8	131,9	141,5
1935	135,0	120,6	136,4	166,7	122,6	144,4
1936	171,1	124,9	144,9	188,9	123,5	156,6
1937	204,8	133,5	162,4	190,9	131,0	176,4
1938	214,4	144,6	168,9	190,0	140,1	184,1
1939	210,4	157,7	162,6	199,9	146,1	186,6
1940	244,8	171,3	181,9	218,3	155,8	210,3
1941	280,6	184,1	218,1	227,5	170,0	242,3
1942	366,7	224,8	252,3	350,4	182,6	304,3
1942 Mayo	359,8	234,5	256,5	351,4	179,1	303,1
Junio	358,0	234,5	251,5	351,4	181,8	301,0
Julio	357,2	234,5	251,9	351,5	181,7	302,0
Agosto	381,3	234,5	252,3	351,5	185,5	313,3
Septiembre	394,6	234,5	244,1	351,5	185,8	318,7
Octubre	414,7	234,5	267,8	353,3	187,8	329,7
Noviembre	404,9	234,5	280,4	371,9	186,0	329,2
Diciembre	411,6	234,5	281,3	371,9	187,1	332,4
1943 Enero	396,6	234,5	284,4	371,9	200,4	337,5
Febrero	406,7	234,5	292,8	371,9	202,6	333,0
Marzo	411,9	242,2	273,9	371,9	208,2	336,1
Abril	429,3	249,9	285,6	400,6	208,1	350,7
Mayo	446,8	249,9	288,0	400,6	206,7	358,6

PRECIOS AL POR MAYOR

El índice general de los precios al por mayor, que en Abril se mantuvo más o menos estacionario, volvió a subir en forma ligera en Mayo. Alcanzó en este mes a 816,3, guarismo que presenta un alza de 7,1 puntos, esto es de 0,9% en comparación con el de Abril y de 104,8, lo que equivale a un 14,7% en relación con el de Mayo de 1942.

En Mayo subieron principalmente los productos agropecuarios. El índice parcial de estos productos, influenciado por alzas de los precios de los cereales y de otros productos agrícolas, de los animales de beneficio y de la carne, subió en un 2,7% sobre su nivel de Abril. También se incrementaron en este mes los precios de los productos importados, principalmente de los tejidos, con lo que el índice parcial correspondiente subió en 0,7%. El índice de los productos mineros continuó estacionario y el de los productos industriales nacionales volvió a experimentar un pequeño descenso.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1913=100)

Sin ajuste de cambio

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarios	Prod. mineros	Prod. industriales	Prod. importados	Índice general
1933 Promedio	271,8	128,8	328,8	730,5	343,9
1934	274,9	136,3	330,4	704,1	343,3
1935	303,4	180,3	349,6	591,7	343,3
1936	366,6	196,1	401,8	605,7	379,6
1937	468,1	230,9	489,4	658,9	454,6
1938	438,9	203,0	472,5	673,8	431,7
1939	402,6	212,1	433,6	606,5	420,2
1940	481,8	214,7	453,4	757,8	464,1
1941	575,0	220,1	505,0	905,2	541,3
1942	728,3	258,9	672,0	1.441,7	738,0
1942 Mayo	686,0	230,0	648,5	1.439,1	711,5
Junio	722,3	231,3	697,8	1.432,4	711,5
Julio	780,4	285,9	716,9	1.435,3	766,5
Agosto	809,9	286,2	722,5	1.462,1	780,9
Septiembre	803,9	286,2	721,3	1.476,0	782,2
Octubre	796,1	286,2	715,4	1.492,9	782,4
Noviembre	778,2	290,0	688,1	1.528,6	779,9
Diciembre	767,3	290,0	688,9	1.579,1	792,4
1943 Enero	753,0	290,0	701,5	1.632,7	800,0
Febrero	720,0	290,0	707,9	1.646,0	803,1
Marzo	767,1	295,1	707,9	1.643,5	808,8
Abril	772,8	295,1	704,3	1.648,3	806,3
Mayo	793,5	295,1	703,6	1.654,3	816,3

B. COMERCIO EXTERIOR

El movimiento total del comercio exterior (excluido el numerario y metales preciosos) bajó en Mayo a 130,4 millones de pesos oro, de un total de 139,6 millones registrado en el mes anterior. El descenso obedeció a una apreciable reducción de las exportaciones, la que sólo en parte quedó contrarrestada por el alza de las importaciones que alcanzaron en este mes su más alto nivel del año. En comparación con el intercambio habido en Mayo de 1942, se advierte un incremento de 12,5 millones de pesos oro.

El valor de las EXPORTACIONES que en el movimiento ascendente anotado en los primeros meses del año alcanzó hasta 97,8 millo-

nes de pesos oro en Abril, bajó en Mayo a 81,1 millones. El descenso ha provenido de los menores embarques de productos de la minería, cuyo valor bajó de 72,9 millones en Abril a 52,5 millones en Mayo. En cambio volvieron a aumentar las exportaciones de los productos de la ganadería (nuevamente subieron las exportaciones de lanas); de la agricultura (principalmente arroz y fibras de cáñamo) y de las industrias alimenticias (por los mayores embarques de cebada malteada y de carnes frías y congeladas).

Las IMPORTACIONES cuyo valor alcanzó a 49,3 millones de pesos oro, superaron en 7,5 millones a las de Abril y en 1,6 millones a las de igual mes de 1942. Subieron en Mayo en forma marcada las internaciones de productos de la minería, de la ganadería y de las industrias químicas, y más levemente las de productos de las industrias alimenticias, de las maquinarias, útiles y herramientas para las industrias y de materiales y útiles para el transporte.

El saldo estadístico de la balanza comercial a fines de Mayo fué de 163,7 millones de pesos oro, contra 107,7 millones en el mismo período de 1942.

COMERCIO EXTERIOR
(Sin numerario y metales preciosos; en mill. de pesos oro)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. físico	Índice gen. de valores	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. físico	Índice gen. de valores
		1927-29 = 100			1927-29 = 100	
1933 Prom. ma.	27,6	44	17	15,1	30	14
1934	38,3	71	23	17,8	39	17
1935	38,7	70	25	24,5	57	23
1936	45,7	72	28	28,9	65	27
1937	77,7	99	47	35,7	62	33
1938	36,2	89	34	41,8	65	32
1939	55,0	82	34	34,2	65	32
1940	56,6	85	35	42,2	72	39
1941	64,0	92	39	43,7	64	41
1942	71,9	95	44	51,8	59	48
1943						
Mayo	70,3	94	43	47,7	42	44
Junio	82,0	104	50	61,8	25	58
Julio	93,6	127	57	62,3	71	58
Agosto	54,2	73	33	63,1	66	58
Septiembre	60,9	69	37	47,0	50	44
Octubre	82,2	106	50	48,5	45	45
Noviembre	59,8	72	37	56,8	56	53
Diciembre	86,6	112	53	46,6	74	43
1943						
Enero	38,5	81	36	41,4	45	38
Febrero	65,0	81	40	43,0	45	40
Marzo	83,8	121	51	47,6	31	44
Abril	97,6	140	60	41,8	46	39
Mayo	81,1			49,3		

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

CEREALES

El mercado del TRIGO en Chicago, influenciado por la reducción que acusan los cálculos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos respecto al resultado de las cosechas de trigo de invierno, experimentó un alza en la primera quincena de Junio. En la segunda quincena, siguiendo la tendencia casi general de los mercados de productos agrícolas y de comestibles en Estados Unidos, afectados por la huelga carbonífera, bajó el precio del trigo.

		TRIGO		
	Chicago	Winnipeg	Buenos Aires	
	Dólares simer.	por bushel	Nac. arg. por	qt. métr.

30 de Junio	de 1942...	1,16%	0,80%	6,75
29 de Mayo	de 1943...	1,44%	0,99%	6,75
12 de Junio	de 1943...	1,45%	1,02%	6,75
26 de Junio	de 1943...	1,44%	0,99%	6,75

De acuerdo con las estimaciones del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, la producción de trigo de invierno alcanzará a 60.643.000 quintales contra 75.680.000 qqs. que fué la producción del año pasado. Con esto, la producción total de trigo en los Estados Unidos en 1943 sería de 198.819.000 quintales, o sea, la más baja producción desde 1936; en 1942 la producción de trigo alcanzó la cifra excepcional de 267.000.000 quintales.

La disminución de la producción no afectará el consumo interno inmediato, debido al fuerte excedente que quedará a fines del año agrícola 1942-43, el que ha sido calculado por

el departamento ya citado en 163.000.000 quintales. Sin embargo, aun este excedente podría ser insuficiente para satisfacer los abastecimientos futuros, ya que desaparecería rápidamente, en caso de continuar aumentando, como se observa actualmente, el consumo de trigo en el país y si las condiciones climáticas no fueran favorables a la producción. El Departamento de Agricultura ha estimado que se utilizarán aproximadamente 246.577.000 quintales de trigo para harina, semilla, alimentación de ganado y exportación en el año agrícola en curso, cifra que excede más o menos en 54.431.000 quintales al consumo normal.

El gobierno de los Estados Unidos ya parece estar ocupándose de esta situación y probablemente autorizará un aumento de la extensión sembrada para el año 1944.

Los precios del trigo blanco del centro en el MERCADO INTERNO, fluctuaron en Junio entre \$ 165 y \$ 170 los 100 kilogramos, sin sacco, base Mapocho, nivel superior al precio establecido por el Instituto de Economía Agrícola en \$ 160. Dicho Instituto, en vista de la resistencia de los tenedores a vender al precio fijado, y considerando que el país, de acuerdo con las estimaciones oficiales de la cosecha, cuyo detalle damos en párrafo aparte, dispone de trigo para su consumo hasta el mes de Octubre, resolvió solicitar la cooperación del Comisariato de Subsistencias y Precios para hacer respetar el tope de alza al precio del trigo.

El Comisariato dictó al efecto un decreto por el que dispone que los productores, dueños de fundos, comerciantes, almacenes de warrants etc. que tengan existencias de trigo y harina, deberán declararlas a los Comisariatos Departamentales. Además dispone que el precio de \$ 160 fijado por quintal de trigo lo hace suyo para todos los efectos legales correspondientes.

El mercado, que estuvo bastante activo a comienzos de Junio, restringió sus transacciones al ser adoptada esta medida. A fines de mes, sin embargo, volvió a observarse mayor actividad, cierta estabilización en los precios y ofertas más importantes.

El precio de la AVENA en Chicago, que había bajado ligeramente a fines de Mayo, volvió a subir en forma apreciable en Junio, llegando las cotizaciones a superar los niveles más altos del año. Los cálculos oficiales de la cosecha de avena acusan una disminución de 13% en comparación con la de 1942. En Winnipeg el precio de la avena no experimentó variación; en Buenos Aires sufrió un descenso, el que fué más acentuado a fines de mes.

AVENA

	Chicago Dólares amer.	Winnipeg por bushel	Buenos Aires Nac. arg. por qq. met.
30 de Junio de 1942...	0.85½	0.51½	9.30
29 de Mayo de 1943...	0.63½	0.51½	8.70
12 de Junio de 1943...	0.67½	0.51½	8.60
25 de Junio de 1943...	0.68½	0.51½	7.60

En nuestro MERCADO INTERNO el precio de la avena se mantuvo aproximadamente en el mismo nivel del mes anterior; la demanda de este producto continuó, como en el mes anterior, algo paralizada. Los precios de la cebada continuaron en su movimiento ascendente, siempre influenciados por una demanda activa que se encuentra con existencias reducidas.

COSECHA DE CEREALES

La Dirección General de Estadística ha dado a conocer el primer cálculo de la cosecha de cereales para el año agrícola 1942-43, efectuado a base de la contestaciones de 18.785 agricultores.

En el cuadro a continuación anotamos las cifras en referencia comparándolas con las de los dos años anteriores.

COSECHAS DE CEREALES
(Datos de la D. G. de Estadística)
(en quintales)

	1940-41	1941-42	1942-43	Diferencia en % sobre	
				1940-41	1941-42
Trigo.....	7.834.444	7.825.313	8.536.389	+ 8,9	+ 9,1
Avena.....	678.194	672.923	770.838	+ 13,7	+ 14,5
Cebada.....	752.093	690.948	709.286	- 5,7	+ 2,6

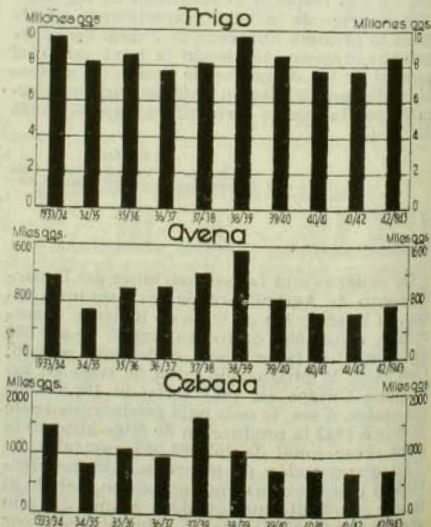
Puede observarse que la producción de cereales en el año 1942-43 acusa un aumento general sobre la del año anterior y que, con respecto a la de 1940-41, sólo ha bajado la producción de cebada.

La cosecha de trigo, que se ha calculado en 8.536.289 quintales, supera en 9,1% a la de 1941-42 y en 8,9% a la de 1940-41. Con este aumento la producción de trigo ha recuperado, como puede apreciarse en el gráfico que acompañamos, aproximadamente su nivel de 1939-40, el que corresponde también en forma aproximada al promedio del quinquenio que corre de 1935-36 a 1939-40.

La cosecha de avena, con un total de 770.838 quintales ha subido en mayor proporción, toda vez que acusa un incremento de 14,5% sobre la de 1941-42 y de 13,7% en relación con la de 1940-41. A pesar de este aumento, la producción de avena continúa siempre muy inferior a la de los años anteriores; así, en comparación con la producción media del quinquenio comprendido entre 1935-36 a 1939-40, que alcanza a 1.113.370 quintales, presenta una disminución de 31%.

La producción de cebada presenta en 1942-43 sólo un pequeño aumento de 2,6% al subir de 690.948 quintales a 709.286 quintales. Comparada con la de 1940-41 revela un descenso de 5,7%. Como en el caso de la avena, la producción de cebada de los últimos años es muy inferior a la del promedio del quinquenio de 1935-36 a 1939-40. En efecto, comparada con la producción media de ese período que alcanzó a 1.097.445 quintales, revela un descenso de 35%.

Cosecha de cereales



CHACARERIA

La demanda de FREJOLES en el mercado interno estuvo poco activa durante la segunda quincena de Junio; los precios de algunas variedades como coscorrones, triguitos, palla-res, milagros y arroz, experimentaron un descenso; las demás variedades acusaron, en general, sólo muy leves alzas. Las cotizaciones de los GARBANZOS volvieron a subir en Junio, a pesar de que el mercado de estos productos estuvo muy paralizado debido a que se mantuvo la resolución sobre prohibición de exportación tomada por el Consejo Nacional de Comercio Exterior. Los precios del MAIZ y de las PAPAS se mantuvieron aproximadamente en el mismo nivel de fines de Mayo; bajaron las cotizaciones de las ARVEJAS «petit pois verdes» y subieron en forma ligera las blancas «grano de oro».

ESTADISTICA DE EXPORTACION Y PRECIOS

Los cuadros que insertamos a continuación se refieren a la estadística de precios y exportación de productos del país.

PRECIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En pesos)

(Según Estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	1942		1943	
		Junio 30	Mayo 30	Junio 15	Junio 30
Trigo					
Bianco, centro, corriente...	100 Kils. a. saco Map.	177,-	163,-	167,-	166,-
Avena					
Rubia revuelta...	100 Kils. c. saco, b. Talcahuano	101,-	135,-	136,-	137,-
Stormking 1.ª...	100 Kils. c. saco en Tal.	110,-	146,-	147,-	147,-
Cebada					
Del país, tipo exportación	100 Kils. c. saco en pt.	123,-	152,-	154,-	156,-
Chevalier	» » »	137,-	164,-	166,-	169,-
Maiz					
Amarillo.....	100 Kils. c. saco, bodega Santiago.	140,-	138,-	138,-	138,-
Colorado.....	100 Kils. » »	138,-	134,-	137,-	134,-
Frejoles					
Coscorrones	100 Kils. c. saco, pt.	327,-	283,-	274,-	275,-
Caballeros	» » »	190,-	211,-	229,-	225,-
Triguitos	» » »	110,-	233,-	229,-	225,-
Palla-res	» » »	317,-	410,-	379,-	383,-
Milagros	» » »	142,-	275,-	271,-	271,-
Red Kidney	» » »	280,-	370,-	379,-	383,-
Red Mexican	» » »	300,-	280,-	281,-	283,-
Araucanos reg.	» » »	163,-	211,-	210,-	224,-
Frutillas	» » »	273,-	226,-	234,-	238,-
Arroz	» » »	128,-	232,-	230,-	230,-
Bayos reg.	» » »	272,-	230,-	229,-	233,-
Arroz claros	» » » carro Ala.	323,-	285,-	273,-	273,-
Arroz					
Nac. c. cáscara	100 Kils. c. saco Ala.	129,-	131,-	133,-	133,-
Lentejas					
Clase corriente	100 Kils. c. saco, pt.	214,-	323,-	316,-	316,-
Garbanzos					
Grandes	100 Kils. c. saco, pt.	341,-	502,-	505,-	510,-
Regulares	» » »	293,-	446,-	451,-	458,-
Arvejas					
Petit pois, verdes.	100 Kils. c. saco b. Corral, Lebu o Talcah.	146,-	186,-	181,-	184,-
Biancas «Grano de oro»	100 Kils. »	156,-	170,-	171,-	176,-
Papas					
Amarillas 1.ª clase.....	100 Kils. » b. Stgo.	78,-	80,-	80,-	80,-

EXPORTACION DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	Enero Mayo 1941	Enero Mayo 1942	Enero Mayo 1943	Mayo 1942	Mayo 1943
Lana de oveja	8.216,1	4.947,4	8.670,5	2.224,1	3.914,8
Carnes sin cortar	613,4	706,5	1.716,0	174,0	90,4
Carnes (1)	47,8	30,3	3.536,6	6,0	3.524,4
Cera de abejas	100,3	194,7	140,7	42,9	92,4
Miel de abejas	211,3	745,1	431,4	137,9	0,1
Avena	14.874,4	941,2	112,7	272,0	—
Cebada común	104,5	50,0	—	—	—
Cebada maltada	3.271,2	5.168,4	3.865,6	1.664,8	1.641,4
Frejoles	12.208,1	11.991,6	4.305,4	2.628,1	578,4
Garbanzos	1.373,5	652,6	490,0	282,0	164,4
Guisantes (2)	2.924,8	4.698,4	3.946,1	1.665,1	738,2
Lentejas	10.433,4	4.062,0	3.599,9	960,3	609,5
Cebollas	899,9	2.447,9	2.238,9	308,0	410,4
Descarcomados	309,3	390,4	238,4	229,1	126,6
Nueces	317,3	183,0	260,7	106,7	167,9
Afrecho y afrechillo(3)	4.387,7	—	—	—	—
Harina de trigo	263,6	5,5	5,7	1,2	1,2
Fibra de cáñamo	1.634,5	4.021,2	2.832,9	370,6	913,5
Vinos (hectólitros)	6.194,0	3.240,3	8.063,4	1.266,8	1.637,5

(1) Frescas y congeladas. (2) Arvejas secas. (3) Desde Septiembre 1937 comprende el afrecho y afrechillo de algodón, cáñamo, soya, trigo y otros.

B. VINOS

El mercado de los vinos, según los informes de los corredores de este producto, estuvo muy paralizado durante Junio, debido al desconcierto que ha producido el acuerdo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que alza las tarifas del transporte del vino en un cien por ciento. Las cotizaciones de los vinos acusaron en general en Junio una tendencia a la baja y su nivel siguió siendo bastante inferior al registrado en el mismo mes del año pasado.

PRECIOS DE VINOS

(Pesos por litro de 12 grados, puesto estación)

(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1942		1943	
	Junio 30	Mayo 31	Junio 15	Junio 30
San Javier				
Burdeseo	2,07	1,81	1,80	1,815
Semillón	1,525	1,40	1,40	1,40
País	1,55	1,475	1,45	1,45
Talca				
Burdeseo	2,25	1,937	1,90	1,925
Semillón	1,60	1,437	1,425	1,40
Lontué				
Burdeseo	2,25	1,942	1,925	1,925
Semillón	1,60	1,425	1,425	1,425
Sauvignon	1,60	1,437	1,425	1,425
Santiago				
Burdeseo	2,35	2,15	2,10	2,20
Semillón	1,75	1,75	1,60	1,60

C. GANADERIA

Las condiciones del ganado vacuno en la zona Central Norte desmejoraron en Mayo, debido a los intensos fríos y a la escasez de forrajes. En las provincias de Aconcagua y Talca

se presentó en forma de epidemia el carbun- clo bacteridiano, ocasionando pérdidas, prin- cipalmente de novillos. La epidemia, sin em- bargo, fué atacada a tiempo evitándose una mayor propagación.

En la Zona Central Sur se teme que la falta de forrajes, que se advierte en muchas loca- lidades, produzca la pérdida de ganado vacu- no el que ha entrado al período de invierno en condiciones de gordura menos que regular. La fiebre aftosa ha persistido, pero en forma be- nigna. También en la Zona Sur el ganado vacu- no se encuentra en condiciones menos que regulares. (Informe N.º 11 de la Dirección Ge- neral de Agricultura del Ministerio de Agri- cultura).

Una nueva alza se registró en Mayo en los precios del ganado en Santiago.

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS

Animales rematados

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes y toros	Novillos	Vacas	Ovejunos	Porcinos
1938	101.708	163.852	147.531	522.394	98.004
1939	132.606	202.082	175.938	536.929	104.237
1940	126.611	196.694	174.624	508.194	120.531
1941	126.611	203.205	170.932	614.753	164.355
1942	124.233	183.206	178.393	571.355	172.187
1943 Mayo	10.121	14.056	16.188	48.501	26.553
Junio	9.034	11.833	14.739	38.874	25.004
Julio	9.653	10.327	12.439	35.530	21.397
Agosto	10.015	10.557	9.663	21.230	19.147
Septiembre	8.813	12.804	8.999	33.827	13.310
Octubre	10.132	17.290	13.744	39.677	8.196
Noviembre	12.213	22.602	19.439	56.375	6.528
Diciembre	9.962	19.366	18.201	60.132	7.577
1943 Enero	7.579	13.741	15.849	56.628	6.897
Febrero	5.826	11.201	13.740	51.811	3.867
Marzo	10.725	13.651	19.283	69.427	12.345
Abril	10.208	13.464	18.423	51.657	14.505

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO

(en pesos por kilo vivo)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes 700 kilos	Novillos 500 kilos	Vacas 450 kilos
1942 Mayo	2.93	3.36	2.965
Junio	3.14	3.72	3.27
Julio	3.50	3.98	3.52
Agosto	4.10	4.46	3.75
Septiembre	4.56	5.07	4.44
Octubre	4.53	5.01	4.19
Noviembre	4.20	4.54	3.88
Diciembre	4.00	4.345	3.80
1943 Enero	3.62	4.23	3.75
Febrero	3.50	4.21	3.81
Marzo	3.56	4.41	3.84
Abril	3.99	4.51	3.963
Mayo	4.20	4.64	4.02

D. LANA

La demanda de lana del Centro del país, que se había mantenido activa en los meses ante- riores, disminuyó en Junio, lo que ocasionó una nueva declinación de su precio.

En el mercado de Nueva York el precio de los «Wool Tops», como puede observarse en el cuadro a continuación, han seguido de Enero a Mayo un movimiento ascendente.

PRECIOS DE LA LANA

(Según estadística del Banco Central)

MESES	Lana en el país empacada, puesta en estaciones (en pesos por 46 lbs.)		Nueva York Wool Tops (en dólares americanos por libra)	
1942 Mayo	507.-	Día 30	1.225	
Junio	507.-	" 25	1.191	
Julio	500.-	" 25	1.250	
Agosto	458.-	" 29	1.228	
Septiembre	455.-	" 26	1.203	
Octubre	451.-	" 31	1.228	
Noviembre	446.-	" —	—	
Diciembre	449.-	" 30	1.210	
1943 Enero	465.-	Día 30	1.220	
Febrero	467.-	" 27	1.246	
Marzo	485.-	" 27	1.290	
Abril	510.-	" 30	1.332	
Mayo	490.-			
Junio	477.-			

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

TASAS DE DESCUENTO E INTERES

Las tasas de interés para las operaciones de crédito del Banco Central, que han continuado en vigencia, son las siguientes:

TASAS ACORDADAS POR EL DIRECTORIO:

Redescuentos a bancos accionistas	4 5/8 %
Descuentos al público	6 %
Redescuentos al Instituto de Crédito Industrial	4 %
Operaciones con la industria salitrera (Ls. 5185, 5307 y 5350) cuyos plazos no excedan de 90 días	3 %
Descuento de letras a no más de 180 días, giradas aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero (Art. 3.º L. 6237)	4 %
Descuentos de letras a no más de 90 días y en las cuantas inter- venga la Caja de Crédito Agrario	4 %

Descuentos de letras a 90 días, originadas por exportaciones chilenas a Brasil, garantizadas con conocimientos de embarques	2 5/8 %
Préstamos a municipalidades	4 5/8 %
Redescuentos a bancos accionistas de pagarés suscritos por productores de trigo y garantizados con warrants sobre su propia producción de trigo	3 %
Préstamos a productores de trigo garantizados con warrants sobre trigo de su propia producción	3 %
TASAS LIGADAS A LA DE REDESCIENTOS A BANCOS ACCIO- NISTAS POR DISPOSICIONES LEGALES:	
Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros (L. 6811)	5 %
Préstamos a la Caja Nacional de Ahorros (L. 6811)	4 5/8 %
Operaciones garantidas con vales de prenda (L. 5069)	4 5/8 %
Préstamos a la Caja de Previsión de Empl. Particulares (D. L. 182)	4 5/8 %
Descuentos de letras a cooperativas agrícolas (L. 4531)	4 5/8 %
Préstamos a cooperativas de consumo (L. 7397)	4 5/8 %
TASAS FIJADAS POR EL DIRECTORIO DENTRO DE UN MAXIMO LEGAL:	
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario (Ls. 5185, 6290 y 6824)	3 %
Redescuentos a bancos accionistas y a la Caja de Crédito Agrario (Ls. 4806 y 6006) de letras a no más de 6 meses plena- mente garantidas con productos agrícolas o ganado; hasta \$ 20 millones	3 %
Operaciones con las instituciones de fomento (L. 5185)	3 %

Operaciones con la Caja de Crédito Minero e Institutos de Fomento de Tarapacá y Antofagasta (Art. 1.º L. 6237).....	4	20%
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (L. 5398).....	3	20%
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola; hasta \$ 10 millones (L. 5185).....	2	20%
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización (L. 7194).....	1	20%
Descuentos de letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (L. 7140).....	1	20%
Pagaré consolidado del Fisco (Ls. 5296, 6237 y 6334).....	1	20%
	1	90

TASAS IMPUESTAS POR LEYES:

Operaciones con el Instituto de Economía Agrícola (L. 6421).....	3	20%
Préstamos y descuentos a la Caja de Crédito Minero (L. 7082).....	2	20%
Operaciones con la Caja de Crédito Hipotecario (Art. 55 L. 7123).....	1	20%
Operaciones con Instituciones hipotecarias (D. L. 466).....	1	20%
Préstamos a la Caja de Crédito Agrario (L. 7415).....	1	20%
Descuento de letras giradas por la Caja Autónoma de Amortización y aceptadas por el Tesorero General de la República (Art. 15, L. 7200).....	1	20%
	1	90

Las tres primeras tasas indicadas en el cuadro rigen desde el 12 de Junio de 1935. Las otras tasas están en vigencia desde diferentes fechas.

VALOR DE LAS ACCIONES

Durante el primer semestre del presente año la cotización en bolsa de las acciones del Banco Central ha experimentado un aumento bastante intenso, de 1.650 a 2.000 pesos.

El valor según balance de estas acciones, ha sido al 30 de Junio de 1.763,80 pesos, contra 1.716,17 pesos al 31 de Diciembre de 1942 y 1.666,66 pesos a mediados de ese año.

GANANCIAS SEMESTRALES

En el primer semestre de 1943 el Banco Central ha obtenido una utilidad líquida de 16.997.253,67 pesos, la que se ha distribuido en la siguiente forma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley Orgánica de la institución:

Abonado al Fondo de Reserva Legal (20%, Inc. 1.º).....	\$ 3.399.450,73
Abonado al Fondo de Previsión (5%, Inc. 2.º).....	849.862,68
Dividendo de \$ 50 (10% anual) sobre 114.285 acciones (Incs. 3.º y 4.º).....	5.714.250,00
Abonado al Fondo Especial para Futuros Dividendos (Incs. 4.º y 5.º).....	2.044.135,06
Pagado como regalía al Fisco (Incs. 4.º y 5.º).....	4.989.555,20
Total.....	\$ 16.997.253,67

DIVIDENDO

El Banco Central ha distribuido a sus accionistas, como se indica en el capítulo anterior, un dividendo semestral de 50 pesos por acción, lo que equivale al 10% del valor nominal de las acciones. Este dividendo se encuentra a disposición de los accionistas desde el 1.º de Julio.

COLOCACIONES Y OBLIGACIONES

Los descuentos a bancos comerciales experimentaron un aumento momentáneo en los

primeros días de Junio a 120 millones de pesos, para reducirse de nuevo a poco más de 40 millones. Los descuentos al público, debido a la política de rescisión de estas operaciones seguida por el Banco últimamente, han continuado declinando, en forma que han sufrido una baja de 36 millones entre el 1.º y el 30 de Junio. El aumento de 21,5 millones de pesos que muestran los préstamos a instituciones de fomento, corresponde especialmente a nuevas operaciones efectuadas con la Caja de Crédito Agrario. Además, los «Otros préstamos», han subido en cerca de 20 millones, debido en particular a un aumento de los créditos al público con garantía de warrants.

Como puede verse en el cuadro, el total general de las COLOCACIONES del Banco sufrió una baja durante Junio, de 75,7 millones de pesos.

BANCO CENTRAL**Colocaciones**

(En millones de pesos)

FECHAS	Redes- cuentos a Ban- cos co- lonia- les	Des- cuen- tos al pú- blico	Prés- ta- mos a Insti- tu- ción de Fo- men- to	Prés- ta- mos al Fisco y Repart. Gubern.	Otros prés- ta- mos (1)	TOTAL
Junio 30 1940	147,4	63,7	140,5	745,8	163,3	1.260,7
• 30 1941	208,0	66,8	161,6	737,6	378,2	1.452,3
• 30 1942	334,0	175,7	353,1	729,2	384,1	1.976,1
Mayo 4 1943	87,0	133,4	437,0	784,2	401,2	1.845,8
• 11 •	44,7	133,2	436,6	784,9	397,6	1.797,0
• 18 •	39,2	135,4	430,1	784,9	390,2	1.779,8
• 25 •	36,9	132,3	431,2	784,9	383,6	1.768,9
Junio 1.º •	120,1	123,5	430,9	776,9	379,6	1.831,0
• 8 •	62,5	114,9	441,3	776,9	379,1	1.774,7
• 15 •	42,4	103,5	446,9	776,9	386,9	1.736,6
• 22 •	42,1	92,7	450,8	776,9	392,0	1.755,5
• 30 •	44,1	87,5	452,4	772,6	398,7	1.755,3

(1) Préstamos con garantía de productos—Warrants—Ley 5.069, Préstamos a Instituciones Hipotecarias, a la Industria Salitrera, Leyes 5.185, 5.307 y 5.350; a la Caja de Previsión de Empleados Particulares y de Crédito Popular, D. L. 182 y Ley 5.398; a la Caja Autónoma de Amortización, Ley 6.159; al Instituto de Economía Agrícola, Ley 6421; y a cooperativas de consumo, Ley 7.397. Rescuentos de documentos Ley 6.334 y descuentos de letras a cargo de los FF. CC. del E. Se da mayor detalle en la tapa posterior de este Boletín.

A la vuelta se detallan en otro cuadro las fluctuaciones de todos los rubros de colocaciones del Banco Central durante el último semestre.

La disminución de 195,2 millones de pesos que acusa el total de las colocaciones, que significa un manifiesto cambio de tendencia en su desarrollo de los últimos años, se explica por las fuertes emisiones que ha debido realizar el Banco Central desde mediados del año pasado para atender las adquisiciones de cambios internacionales. Nótese en particular la influencia que han tenido estas emisiones en los descuentos a bancos comerciales, los que han disminuido en forma substancial gracias a la abundancia de caja de que han dispuesto los bancos como consecuencia de ellas. Cabe recordar que el volumen de los descuentos había alcanzado, a principios de 1942, niveles superiores a 400 millones de pesos.

RESERVA DE ORO Y OPERACIONES DE CAMBIO

	1942 31 Dic.	1943 30 Junio	Variaciones
	(En millones de pesos)		
Redesuentos a bancos	\$ 258,2	\$ 41,1	- 217,1
Descuentos al público	160,9	87,2	- 73,7
Préstamos al público (Warrants)	32,9	88,3	+ 55,4
» al Fisco	8,3	5,0	- 0,3
» a Rep. Gubernativas	21,5	17,8	- 1,7
» al Inst. Cdo. Industrial	3,8	30,7	+ 3,1
Préstamos al Inst. Cdo. Industrial (Letras)	5,1	6,6	+ 1,5
Préstamos a la Caja Colonización, Ley 5.185	9,8	7,8	- 2,0
Préstamos a la Caja Cdo. Minero, Ley 5.185	0,0	5,9	+ 3,9
Préstamos a la Caja Cdo. Minero (Letras)	7,1	0,0	- 7,1
Préstamos a la Caja Cdo. Minero, Ley 2.082	100,0	99,0	- 0,1
Préstamos a la Caja Cdo. Agrario, Leyes 5.185, 6.290 y 6.824	250,0	198,8	- 51,2
Préstamos a la Caja de Cdo. Agrario, Leyes 8.006 y 6.006	1,9	2,7	+ 0,8
Préstamos a la Caja de Cdo. Agrario, (Letras en que interviene)	1,5	0,0	- 1,5
Préstamos a la Caja de Cdo. Agrario, Ley 7.413	0,0	100,0	+ 100,0
Préstamos a Cooperativas Agrícolas, Ley 4.531	1,2	0,0	- 1,2
Préstamos a Industria Salitrera, Ley 5.185	128,6	122,5	- 6,0
Préstamos a Caja Prev. Empl. Particulares, Dcto.-Ley 187	0,0	13,0	+ 13,0
Préstamos a Caja Cdo. Popular, Ley 5.208	46,3	47,3	+ 1,0
Préstamos a Caja Amortización, Ley 7.144	0,1	0,0	- 0,1
Préstamos al Instit. Economía Agrícola-L. 6.421	26,3	10,2	- 16,1
Descuentos de letras de FF. CC. del E. Ley 7.140	53,9	27,8	- 26,1
Redeulta. documentos L. 6.334-6.640 a la Caja Nac. de Ahorros	86,5	71,9	- 14,6
Préstamos a Coop. de consumo, Ley 7.297	0,0	2,0	+ 2,0
Totales	\$ 1.952,5	\$ 1.755,3	- 195,2

NOTA: La mayoría de las leyes citadas en el cuadro están explicadas en las últimas páginas de este Boletín.

Entre el 1.º y el 30 de Junio, las OBLIGACIONES del Banco Central muestran un leve aumento de 7,1 millones de pesos, subiendo a 2.606,4 millones.

BANCO CENTRAL Obligaciones en moneda corriente (En millones de pesos)

FECHAS	DEPOSITOS				BILLETES EMITIDOS	TOTAL
	Bancos Accionistas	Público	Fisco y Reparticiones Públicas	Caja de Amortización		
Junio 30 1940	159,0	37,3	23,5	27,5	1.037,7	1.274,5
» 30 1941	159,8	55,0	16,2	13,3	1.231,8	1.476,1
» 30 1942	215,9	113,4	19,3	8,8	1.624,8	1.983,4
Mayo 4 1943	416,7	65,9	26,9	3,7	2.085,3	2.598,7
» 11	388,2	73,3	41,1	5,6	2.047,8	2.556,0
» 18	430,2	72,6	33,9	2,4	2.014,8	2.554,9
» 25	413,1	75,9	34,6	4,6	2.018,1	2.546,3
Junio 1	394,0	65,8	36,7	17,6	2.085,2	2.593,3
» 18	403,0	81,2	34,9	4,9	2.031,9	2.595,9
» 25	446,0	97,1	33,1	30,1	2.018,3	2.634,5
» 27	440,0	104,4	33,2	4,0	2.006,9	2.586,3
» 30	369,1	99,1	40,5	13,5	2.050,2	2.600,4

En el curso del semestre dichas obligaciones experimentaron un aumento de 416,3 millones de pesos, correspondiendo 234,1 millones a un incremento de los depósitos en moneda corriente y 182,2 millones a un alza de los billetes emitidos. La causa de este aumento son las emisiones efectuadas para compras de cambios internacionales para compras de cambios internacionales por más de 600 millones de pesos (véase capítulo siguiente), las que fueron contrarrestadas en parte por la disminución de los créditos concedidos por el Banco a que se hace referencia más arriba.

Como de ordinario, a raíz del último balance se abonó a la «Antigua reserva de oro» el producto de las comisiones de 1/2% sobre las operaciones de oro y de giros contra el exterior efectuadas por el Banco durante el semestre, como lo dispone la Ley N.º 5.107. Debido a este abono, el total de dicha reserva acusa un aumento entre fines de 1942 y el 30 de Junio último, de 273.099,25 pesos de 6 d oro, subiendo a un total de 149.352.442 pesos (27.340,00997 kilogramos de oro fino). Este oro se encuentra íntegro depositado en las bóvedas del Banco en Chile.

La «Nueva reserva», llamada así para distinguirla de los antiguos fondos de conversión a que alude el párrafo anterior, y que ha podido formarse dadas las circunstancias creadas por la guerra y en virtud de la autorización que se concedió al Banco Central por la Ley N.º 7.200 para comprar y vender cambios extranjeros por su propia cuenta, ha aumentado durante el último semestre en 59,9 millones de pesos de 6 d oro, alcanzando a un total de 91.070.296,71 pesos. Esta cantidad comprende 90.154.959,07 pesos en oro físico (16.503,49634 Kgs. fino), que se encuentra en su mayor parte depositado «earmarked» en Nueva York, y 915.337,64 pesos en monedas extranjeras.

Los saldos de las emisiones a que ha dado origen la formación de la nueva reserva, ascienden el 30 de Junio a 581.596.987,28 pesos, que corresponden a las siguientes adquisiciones, es decir, a los mismos valores anotados más arriba en pesos de 6 d oro:

ORO

15.955,98882 kilogramos fino de oro físico provenientes de la conversión en Nueva York de US\$ 17.954.886,05 comprados en Chile a \$ 31... \$ 556.601.467,55
547,50753 kilogramos fino de oro físico comprados en Chile a razón de \$ 34,884 el gramo 19.099.008,78

MONEDAS EXTRANJERAS

US\$ 179.019,90 comprados a \$ 31 5.549.616,90
£ 717-1-5 compradas a \$ 124,78 89.476,10
Fr. S. 29.252,04 comprados a \$ 8,80 257.417,95

Suma \$ 581.596.987,28

Al 31 de Diciembre del año pasado, el total de estas emisiones sumaba 198.804.873,24 pesos, de modo que ha aumentado durante el semestre en 382,8 millones de pesos.

Por otra parte, el Banco ha continuado adquiriendo cambios internacionales al «tipo de cambio especial» (ex-cambio oficial) de \$ 19,27

por dólar americano, operaciones que generalmente se denominan «Por cuenta de terceros», debido a que el Banco adquiere estas divisas para destinarlas a determinados fines contemplados en diversas leyes. El saldo de estas operaciones en 30 de Junio es de US\$ 16.386.182,74, cantidad que origina una emisión de 317.400.357 pesos. A fines del año pasado se habían emitido por este concepto 90.557.695,10 pesos, acusando estas emisiones, por lo tanto, un aumento de 226,8 millones de pesos.

Es interesante anotar, por la importancia que tiene en la economía nacional, que desde la entrada en vigencia de la mencionada Ley N.º 7.200, el Banco ha emitido por concepto de compras de cambios tanto para sí como para terceros, la suma de 841 millones de pesos. Sin embargo, como una parte de esta emisión ha sido contrarrestada por otros factores, especialmente por la disminución de las colocaciones del Banco Central, el total de las obligaciones (billetes y depósitos) de esta institución acusa un alza, entre el 21 de Julio del año pasado—fecha de la Ley—y el 30 de Junio último, de 717,2 millones de pesos.

CAPITAL Y RESERVAS

En el último ejercicio semestral, el CAPITAL del Banco Central ha aumentado en 1.184.000 pesos, subiendo a 114.285.000 pesos. Este aumento corresponde a la emisión de 716 acciones de la clase «B» (bancos nacionales) y 468 de la clase «C» (bancos extranjeros), emitidas a un precio de 1.716,17 pesos cada una.

El valor obtenido por estas acciones en exceso sobre su precio nominal de \$ 1.000, que en conjunto suma 847.945,28 pesos, se abonó al FONDO DE RESERVA LEGAL. Además, este fondo ha sido incrementado durante el semestre con el 20% de la utilidad líquida obtenida por el Banco en el último ejercicio, o sea con 3.399.450,73 pesos, quedando a fines de Junio en 56.623.729,10 pesos.

También ha sido incrementado, con parte de la utilidad líquida del último ejercicio, el FONDO ESPECIAL PARA FUTUROS DIVIDENDOS; al 30 de Junio alcanzó a 30.666.975,15 pesos.

MEDIO CIRCULANTE

El total del medio circulante acusa un nuevo aumento entre las quincenas expiradas el 2 y el 30 de Mayo, de 34,3 millones de pesos, quedando durante esta última quincena en un promedio diario de 2.597,7 millones. En la quincena intermedia, debido a cierto aumento de las colocaciones del Banco Central, el total del circulante alcanzó un nivel de 2.612,7 millones, que es el más alto registrado hasta ahora.

Las existencias de circulante en las empresas bancarias han continuado incrementándose, en forma que en la segunda quincena de Mayo han subido a 677,6 millones de pesos, de 630,7 millones en la misma quincena de Abril.

Por el contrario, las existencias en poder del público se han reducido de 1.932,7 a 1.920,1 millones. La proporción de éstas dentro del circulante total sufrió una nueva declinación de 75,4 a 73,9%.

Paralelamente con el circulante en poder del público ha bajado el dinero en «Libre circulación», es decir, los billetes y monedas que se encuentran fuera de las instituciones bancarias. Su disminución ha sido de 17,3 millones de pesos, quedando en 1.815,9 millones.

MEDIO CIRCULANTE

(En millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	Medio circulante total (1)	Existencias en los bancos (2)	En poder del público		Dinero en libre circulación (4)
			(3)	de (3) total	
1940 Mayo 20 a Junio 2	1.796	331	675	73	893
1941 " 19 a " 1*	1.306	375	1.131	75	1.043
1942 " 18 a Mayo 31	1.984	463	1.521	77	1.260
* Nbre. 30 a Dic. 13	2.146	439	1.207	83	1.381
* Dicbre. 14 a Dic. 27	2.704	449	1.759	89	1.608
1943 Dic. 28 (42) a En. 10	2.237	458	1.379	83	1.650
* Enero 11 a Enero 24	2.215	499	1.736	78	1.616
* Enero 25 a Febrero 7	2.376	481	1.856	79	1.732
* Febrero 8 a Febrero 21	2.310	477	1.833	79	1.726
* Febrero 22 a Marzo 7	2.378	502	1.874	79	1.770
* Marzo 8 a Marzo 21	2.422	531	1.889	78	1.764
* Marzo 22 a Abril 4	2.473	561	1.912	77	1.801
* Abril 5 a Abril 18	2.525	601	1.924	74	1.834
* Abril 19 a Mayo 2	2.563	630	1.933	73	1.833
* Mayo 3 a Mayo 16	2.613	648	1.965	73	1.863
* Mayo 17 a Mayo 30	2.598	678	1.920	74	1.816

(1) Lo constituyen los billetes y monedas emitidos por el Banco Central y los depósitos a la vista en moneda corriente constituidos en esta institución. También incluye una partida de oro sellado chileno que se encuentra en las cajas bancarias y cuyo monto en la quincena más reciente suma 14,0 millones de pesos de 154 ó. oro.—(2) Comprende a los bancos comerciales, la Caja Nacional de Ahorros y la Caja de Crédito Popular.—(3) Se calcula eliminando del circulante total las existencias en las empresas bancarias.—(4) Es el circulante «En poder del público» menos los depósitos de éste en el Banco Central. Representa por lo tanto, los billetes y monedas diseminadas que se encuentran en las carteras de los particulares y en las cajas de las empresas comerciales e industriales, como también en las instituciones de fomento, hipotecarias y de previsión.

B. OFICINA DE COMPENSACIONES

En el cuadro siguiente se detalla el estado de las cuentas de compensación a fines de Junio último.

ESTADÍSTICA DE LAS COMPENSACIONES

Estado al 30 de Junio de 1943

(En miles)

PAISES	Cuentas «A» Fondos destinados y utilizados en el pago de importaciones		COMPENSACIONES PRIVADAS Exportaciones autorizadas a condición de compensarlas con importaciones	
	En el mes	Total desde cada tratado	En el mes	Total desde cada tratado
Alemania...	— R.M.	3.148,8	R.M.	6,1
Bélgica...	— B.	11.924,2	— B.	35.342,8
Brasil...	Ch. \$	8.876,9	Ch. \$	697.218,5
Checoslovaquia...	— Ck.	40.458,6	—	—
Dinamarca...	— Pta.	7.264,1	— Pta.	2.543,6
España...	— Pk.	14.335,4	— Fr.	197.022,5
Francia...	— Fr.	17.821,7	— Fl.	1.087,5
Holanda...	— Fl.	6.048,7	—	—
Italia...	Lit.	249.677,1	—	—
Suiza...	— Fr. S.	346,0	Fr. S.	45,5
			Fr. S.	19.504,0

Las columnas «Total» comprenden las operaciones realizadas desde que entró en vigencia el primer tratado de compensación celebrado con cada país, esto es: con Alemania, 1-1-34; con Bélgica-Luxemburgo, 9-11-33; con Brasil, 19-11-34; con Checoslovaquia, 21-11-33; con Dinamarca, 30-11-33; con España, 19-11-32; con Francia, 21-11-32; con Holanda, 16-11-34; con Italia, 30-11-33; con Suiza, 1-11-34.

Los tipos de cambio que se aplican para las disponibilidades de cuenta «A» se fijan diariamente con un recargo sobre el «cambio especial». Según decreto N.º 1.130 del 27 de Agosto de 1937, este recargo es de 30%.

C. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES

Como puede observarse en el cuadro insertado más abajo, las disponibilidades de caja de los bancos comerciales han continuado en franco aumento. De un total de 526,9 millones de pesos durante la segunda quincena de Abril, subieron a 562 millones en la misma quincena de Mayo. Fuera de esto los bancos incluyen en sus encajes poco más de 172 millones de pesos en documentos de crédito regidos por las leyes 5.185 y 6.640, de modo que, el total de los valores que forman sus encajes ha subido entre ambas quincenas de 699,8 a 734,5 millones de pesos, o sea en 34,6 millones.

Entre los mismos períodos el margen de excedente sobre el encaje mínimo legal acusa también un aumento, de 159,1 a 175,5 millones de pesos, es decir, de 16,4 millones.

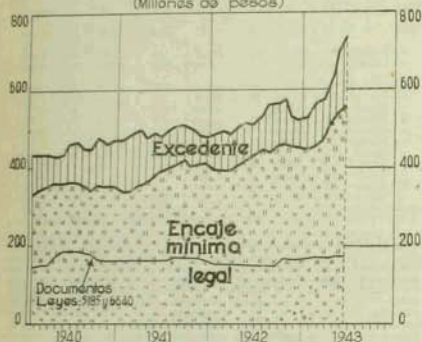
COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Las COLOCACIONES en moneda corriente de los bancos comerciales han subido durante Mayo, prácticamente en la misma cantidad que en Abril, o sea en 63,7 millones de pesos, alcanzando un total de 3.395,9 millones. Este aumento se debe casi íntegro a créditos concedidos directamente al público, los que llegaron a fines de Mayo a un total de 3.209,6 millones de pesos.

Bancos Comerciales

Fondos de encaje

(Millones de pesos)



ENCAJE DE LOS BANCOS COMERCIALES
(Promedios diarios en millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	Encaje Legal mínimo	ENCAJE EFECTIVO					Exce- dente
		Billets y mo- nedas (1)	Depo- Banco Central	Docts. Ley 5185 (2)	Docts. Ley 6640 (3)	Total	
1940							
Mayo 20-Junio 2	359	123	143	51	133	450	91
1941							
Mayo 19-Junio 1.	375	139	158	33	130	460	85
1942							
Mayo 18-Mayo 31	420	151	209	16	133	509	89
Nov. 30-Dic. 13	454	147	211	33	131	522	68
Dic. 14-Dic. 27	454	146	208	32	132	518	64
1943							
Dic. 28 (42)-En. 10	445	150	214	29	137	530	85
Enero 11-Enero 24	466	138	269	31	137	575	109
Enero 25-Febr. 7	455	123	263	33	137	566	111
Febr. 8-Febr. 21	462	140	254	32	137	563	101
Febr. 22-Marzo 7	468	132	276	33	137	578	110
Marzo 8-Marzo 21	491	139	307	33	137	616	125
Marzo 22-Abril 4	509	137	331	34	136	638	129
Abril 5-Abril 18	525	150	365	36	136	687	162
Abril 19-Mayo 2	541	148	379	37	136	700	159
Abril 3-Mayo 16	552	158	394	37	136	725	173
Mayo 17-Mayo 30	559	162	400	37	135	734	175

(1) Se incluyen 11 millones de pesos de 15% d en oro.

(2) Documentos de crédito visados por el Banco Central y descontados sin responsabilidad por los bancos comerciales. Pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mínimo legal.

(3) Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción. Pueden concederse con cargo al encaje mínimo legal hasta 100 millones de pesos al año, siempre que no excedan del 80% de dicho encaje, ni que sobrepasen de 500 millones en total.

BANCOS COMERCIALES

(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1942	1943	
	Mayo	Abril	Mayo
En Chile:			
Fondos disponibles (*)	334,2	540,7	529,7
Fondos en el exterior:			
Disponibles en Bancos y Co- responsables: En m. extr.	188,6	168,6	161,8
Adeudados a Bancos y Corres- ponsales: En m. ch.	0,7	1,1	1,0
En m. extr.	23,9	30,8	23,5
Colocaciones en m. ch.	3.007,0	3.332,2	3.395,9
Colocaciones en m. extr.	35,4	63,5	62,3
Total de las Colocaciones ...	3.042,4	3.395,7	3.458,2
Colocaciones en el público (**)	2.840,3	3.208,9	3.269,5
Inversiones.	337,9	379,2	383,2
Depósitos en m. ch.	2.837,6	3.260,2	3.302,4
Depósitos en m. extr.	71,3	63,9	64,2
Total de los Depósitos ...	2.608,9	3.324,1	3.366,6
Depósitos del público (**)	2.036,1	2.537,0	2.617,1
Capital y Reservas ...	811,9	907,7	907,8
Redescuentos ...	291,4	88,7	56,1

El oro y las monedas extranjeras están reducidos a pesos chilenos a los tipos determinados por la Superintendencia de Bancos; hasta Noviembre de 1942 los 100 pesos oro se consideraron a \$ 400 moneda corriente y el dólar a \$ 19,40. Desde Diciembre del mismo año se consideraron a \$ 500 y \$ 25, respectivamente.

Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos son netas, es decir, se han descartado las duplicaciones que resultan de las colocaciones y depósitos que mantienen los bancos entre sí.

No se han considerado las operaciones tanto del activo como del pasivo, correspondientes a «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios», por ser de fidejue especial.

(*) Para los efectos del encaje legal se consideran además algunos documentos de crédito regidos por la Ley N.° 5185 y los contratos correspondientes al préstamo otorgado al Fisco en virtud de la Ley N.° 6.640 (véase cuadro sobre «Encajes»).

(**) Después de restar las operaciones efectuadas con el Fisco, Reparticiones Gubernativas, Municipalidades, Cajas de Ahorro, Instituciones de Fomento, Instituciones de Crédito Hipotecario, Cajas de Previsión, Caja de Amortización, Ferrocarriles del Estado, Beneficencia Pública y otras.

Los DEPOSITOS en moneda corriente constituidos en los bancos comerciales aumentaron durante Mayo en 42,2 millones de pesos, subiendo a un total de 3.302,4 millones. Este aumento es relativamente moderado si se le compara con los registrados en los meses de Marzo y Abril. De nuevo el alza se ha producido en los depósitos en cuentas corrientes y a la vista.

El aumento en referencia se debe del todo al incremento de los depósitos del público, ya que éstos subieron en 78 millones de pesos,

alcanzando a 2.554,9 millones. Sin embargo, el total general de los depósitos no aumentó en esta cantidad debido a que, por otra parte, se produjeron disminuciones en las cuentas de diversas instituciones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

A influencia de las operaciones directas con el público, tanto las colocaciones como los depósitos de la Caja Nacional de Ahorros acusaron aumentos durante Mayo último. Las primeras subieron en 12,4 millones de pesos, llegando a 1.352,9 millones, y los depósitos en 26,3 millones, alcanzando a 2.153,1 millones.

Los fondos disponibles de esta institución subieron también en este mes en 11 millones de pesos, quedando en 417,4 millones. Cabe advertir que este aumento se ha producido a pesar de que a mediados de Mayo la Caja Nacional de Ahorros retiró del Banco Central alrededor de 10 millones de pesos en documentos regidos por la Ley N.º 6.640—Préstamos al Fisco—de Reconstrucción y Auxilio, que mantenía redescontados en este Banco desde hace tiempo.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1942		1943	
	Mayo	Abril	Mayo	
	Fondos disponibles.....	255,8	406,4	417,4
Depósitos totales.....	1.730,7	2.126,8	2.153,1	
Depósitos del público.....	1.277,3	1.354,7	1.379,9	
Colocaciones totales.....	1.119,6	1.340,5	1.352,9	
Colocaciones en el público.....	862,6	1.064,1	1.076,8	
Inversiones.....	431,4	440,6	440,6	

DEPOSITOS DE AHORRO

El aumento que han experimentado los depósitos de ahorro durante Mayo asciende a 20,9 millones de pesos. A fines del mes quedaron con un total de 1.118 millones de pesos, que es el más alto registrado hasta ahora.

DEPOSITOS DE AHORRO

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1939	1940	1941	1942	1943
Enero.....	600,1	700,5	830,7	924,3	1.055,4
Febrero.....	603,1	707,2	845,5	935,2	1.058,9
Marzo.....	619,0	719,6	852,9	948,5	1.075,8
Abril.....	615,3	738,0	865,9	958,4	1.075,8
Mayo.....	622,9	751,0	877,9	977,9	1.118,0
Junio.....	634,1	762,9	887,7	997,4	
Julio.....	645,3	775,9	901,7	1.023,3	
Agosto.....	651,2	783,4	909,0	1.034,2	
Septiembre.....	654,1	785,2	915,7	1.046,4	
Octubre.....	658,9	784,5	925,8	1.057,6	
Noviembre.....	668,8	792,9	930,3	1.065,3	
Diciembre.....	692,5	819,2	935,0	1.076,4	

MOVIMIENTO BANCARIO

El promedio diario de los documentos canjeados en las cámaras de compensación aumentó de Abril a Mayo en 8,5 millones de pesos, subiendo a 161,1 millones. Asimismo, los

cargos en cuentas corrientes y de depósito en bancos comerciales y Caja Nacional de Ahorros muestran un aumento entre ambos meses de 8,2 millones, alcanzando a 302,8 millones.

MOVIMIENTO TOTAL EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION

(En millones de pesos)

MESES	1939	1940	1941	1942	1943
Enero.....	1.833,1	2.154,4	2.691,0	3.457,0	3.645,4
Febrero.....	1.642,1	1.972,1	2.215,8	2.767,5	2.985,8
Marzo.....	2.084,4	2.256,9	2.727,1	3.242,4	3.712,2
Abril.....	1.915,1	2.347,3	2.678,0	3.288,0	3.662,3
Mayo.....	2.148,9	2.445,4	2.594,0	3.402,8	3.866,1
Junio.....	1.892,0	2.276,1	2.514,4	3.252,8	
Julio.....	2.060,5	2.495,9	3.028,3	3.828,3	
Agosto.....	2.130,9	2.388,8	2.857,2	3.580,1	
Septiembre.....	2.037,8	2.134,5	2.935,8	3.424,0	
Octubre.....	2.175,5	2.573,3	3.340,8	3.791,7	
Noviembre.....	2.140,0	2.416,5	3.013,3	3.643,7	
Diciembre.....	2.239,3	2.502,3	3.211,9	3.630,7	

MOVIMIENTO TOTAL DE CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPÓSITO

(En millones de pesos)

MESES	Bco. Central de Chile		Bancos Comerciales		Caja Nat. de Ahorros	
	1942	1943	1942	1943	1942	1943
	Enero.....	2.141,1	2.217,2	5.160,4	5.514,3	1.163,9
Febrero.....	2.065,5	2.212,1	4.185,9	4.668,3	953,4	1.198,1
Marzo.....	3.129,0	2.728,2	4.985,6	5.852,1	1.185,8	1.503,7
Abril.....	2.338,4	2.350,6	5.103,2	5.676,1	1.096,8	1.394,6
Mayo.....	2.162,4	2.198,7	5.266,5	5.835,7	1.161,7	1.431,6
Junio.....	2.277,8		5.011,5		1.247,3	
Julio.....	2.589,1		6.016,2		1.388,5	
Agosto.....	2.346,7		5.205,7		1.261,8	
Septiembre.....	2.465,2		5.229,5		1.154,2	
Octubre.....	2.358,3		5.894,3		1.366,3	
Noviembre.....	2.355,0		5.354,7		1.357,1	
Diciembre.....	2.649,0		5.668,1		1.544,3	

D. OTRAS INSTITUCIONES

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Las colocaciones de la Caja de Crédito Agrario subieron durante Mayo en 17,1 millones de pesos y las de la Caja de Colonización Agrícola en 7 millones. Además aumentaron los préstamos de la Caja de Crédito Minero, en 3,8 millones y los del Instituto de Crédito Industrial en 0,6 millones.

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Saldos vigentes de sus colocaciones a fines de cada mes.

(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Agrario	Caja de Coloniz. Agrícola	Inst. de Crédito Industr.	Caja de Crédito Minero	Inst. de Fomento Taquén	Inst. de Fomento Antofagasta
	1942 Mayo.....	518,2	76,3	95,8	65,9	6,1
Junio.....	351,0	81,0	98,0	86,2	6,2	3,1
Julio.....	339,4	78,1	102,4	86,1	6,3	2,7
Agosto.....	344,1	78,4	106,5	85,5	6,6	2,9
Septiembre.....	352,3	78,9	106,9	89,1	6,6	3,0
Octubre.....	356,5	82,5	103,1	91,1	6,7	2,7
Noviembre.....	364,7	83,9	103,8	88,5	6,7	2,9
Diciembre.....	376,7	88,4	109,1	89,6	6,7	2,9
1943 Enero.....	375,6	84,8	111,7	88,1	6,4	2,9
Febrero.....	383,7	85,3	111,9	85,0	6,4	3,3
Marzo.....	372,0	90,1	110,2	88,5	6,6	3,3
Abril.....	367,5	90,9	107,4	91,4	7,1	3,4
Mayo.....	384,6	97,9	108,0	95,2	7,1	3,4

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

LETRAS PROTESTADAS POR FALTA DE PAGO

(Valores en miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

En el mes de Junio aumentaron nuevamente los bonos en circulación de la Caja de Crédito Hipotecario y del Banco Hipotecario de Chile, en 18,1 y 6,4 millones de pesos, respectivamente. En cambio, los del Banco Hipotecario, Valparaíso, disminuyeron en 5,6 millones.

El aumento que acusa para el primer semestre del presente año el total de bonos hipotecarios en circulación, es de 155,7 millones de pesos, contra 73,3 y 150,4 millones en los primero y segundo semestres del año pasado, respectivamente. A fines de Junio han quedado en un total de 1.627.346.000 pesos nominales.

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

Circulación nominal de bonos en moneda chilena

(En millones de peso*)

MESES	Caja de Crédito Hipotecario	Banco Hipotecario de Chile	Banco Hipotecario de Valparaíso	Total
1942				
Junio.....	716,1	444,8	160,3	1.321,2
Julio.....	728,2	445,2	190,5	1.363,9
Agosto.....	751,4	445,9	166,2	1.363,5
Septiembre.....	759,2	438,7	160,1	1.364,0
Octubre.....	782,6	457,1	168,6	1.408,3
Noviembre.....	803,3	471,7	171,5	1.446,5
Diciembre.....	804,9	490,3	176,4	1.471,6
1943				
Enero.....	832,7	490,0	175,5	1.498,2
Febrero.....	856,2	489,6	180,3	1.526,1
Marzo.....	881,7	476,3	182,2	1.540,2
Abril.....	898,6	483,8	186,9	1.569,3
Mayo.....	916,4	496,8	195,2	1.608,4
Junio.....	934,5	503,2	189,0	1.627,3

	Número	Valor
1933.....	7.251	11.467,9
1934.....	6.947	12.329,8
1935.....	10.186	17.999,3
1936.....	14.766	22.407,7
1937.....	21.070	36.219,1
1938.....	31.358	54.777,9
1939.....	34.626	54.538,4
1940.....	32.081	53.866,4
1941.....	38.195	69.873,3
1942.....	40.638	70.476,3
Tarapacá.....	58	118,0
Antofagasta.....	163	313,0
Atacama.....	72	121,8
Cochimbo.....	118	161,4
Aconcagua.....	7	11,0
Valparaíso.....	358	210,7
Santiago.....	1.533	2.453,3
O'Higgins.....	70	123,0
Colchagua.....	—	—
Curicó.....	5	40,0
Talca.....	5	48,3
Linares.....	24	27,2
Maule.....	11	16,1
Nuble.....	113	130,9
Concepción.....	283	383,0
Araucanía.....	20	6,1
Bío-Bío.....	1	21,5
Malleco.....	51	138,2
Cautín.....	36	73,0
Valdivia.....	35	120,8
Osorno.....	27	44,7
Llanquihue.....	99	267,1
Chiloé.....	14	15,3
Aysén.....	8	91,8
Magallanes.....	—	—
24 Mayo 1943—19 Junio 1943.....	2.946	4.990,1
26 Abril 1943—22 Mayo 1943.....	2.595	4.744,3
18 Mayo 1942—13 Junio 1942.....	2.731	5.107,1

QUIEBRAS

QUIEBRAS

(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero a Dic. 1940	Enero a Dic. 1941	Enero a Dic. 1942*	1942*			1943*		
				En.	Feb.	Mar.	En.	Feb.	Mar.
Alimentos y frutas del país.....	7	10	6	—	—	1	1	—	—
Agricultores.....	6	4	4	—	—	—	—	—	—
Boticas.....	—	1	1	—	—	—	—	—	—
Comerciantes y ambulantes.....	4	5	15	—	—	3	—	—	1
Industrias varias.....	4	8	7	—	—	—	—	—	—
Panaderías y carnicerías.....	3	5	2	—	—	1	—	—	—
Sastrerías y zapaterías.....	1	2	1	—	—	—	—	—	—
Tiendas y paqueterías.....	6	10	4	—	—	—	—	—	—
Varios giros.....	71	60	50	7	—	4	4	3	3
Total.....	102	105	90	7	—	9	5	3	3

* Cifras provisionarias.

E. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS PROTESTADAS

El número de las letras protestadas en el período comprendido entre el 24 de Mayo y el 19 de Junio, alcanzó a 2.946, siendo superior en 351 al del período anterior; el valor de los protestos experimentó sólo un pequeño aumento al pasar de 4,7 millones de pesos a 4,9 millones. Tanto el número de los protestos como su valor acusan un ligero incremento en comparación con los del período correspondiente de 1942.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

En Marzo ingresaron a las Ligas y Uniones Comerciales del país 2 causas de insolvencia con activo y pasivo conocidos, 6 causas con

sólo pasivo conocido, y 3 sin activo ni pasivo conocidos; en Abril ingresaron, 1 causa con datos completos, 1 con pasivo solo conocido y 4 sin activo ni pasivo conocidos. Al comparar el número de las causas ingresadas a las Ligas y Uniones Comerciales en los cuatro primeros meses del presente año con el de igual período de 1942, se advierte que en el año en curso se ha producido un descenso. De Enero a Abril del presente año han ingresado 9 causas con activo y pasivo conocidos, 15 con solo pasivo conocido y también 15 sin datos conocidos; las cifras correspondientes a 1942 fueron respectivamente de 11, 22 y 50.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

(En miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1933.....	13	2,198.8	1,785.4
1934.....	6	163.1	194.7
1935.....	27	2,412.5	2,747.3
1936.....	32	3,814.2	4,831.4
1937.....	47	6,698.4	6,731.3
1938.....	59	11,924.5	10,431.5
1939.....	61	7,814.1	7,336.6
1940.....	29	2,388.0	2,094.4
1941.....	35	1,882.4	4,452.3
1942.....	26	7,154.7	5,745.0
1942 Abril.....	5	2,149.6	2,068.5
Junio.....	3	704.1	341.5
Julio.....	2	270.3	180.4
Agosto.....	1	140.0	100.0
Septiembre.....	1	120.6	120.6
Octubre.....	4	2,132.1	898.0
Noviembre.....	4	994.3	1,391.2
Diciembre.....	—	—	—
1943 Enero.....	7	725.8	317.8
Febrero.....	4	2,545.6	1,975.8
Marzo.....	2	1,252.1	1,196.0
Abril.....	1	145.7	57.8

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

Muy importante fué el movimiento de transacciones en acciones y bonos efectuado en las Bolsas de Valores del país durante Mayo; también se registró en este mes una nueva alza de las cotizaciones de acciones.

El índice de acciones, siguiendo en su tendencia ascendente, llegó en Mayo a 122.8; comparado con el de Abril presenta una alza de 2 puntos (1,6%) y con el de igual mes de 1942 un aumento mucho más acentuado que alcanza a 13,7 puntos (12,5%). El alza se observa, como en el mes anterior, en la mayor parte de los grupos de acciones. El aumento más apreciable se produjo en el grupo de acciones de compañías marítimas. Entre los tres grupos que acusan descensos (de compañías de gas y electricidad, mineras y de seguros) el que más ha bajado es el de acciones de compañías de seguros.

alcanzaron a 296,7 millones de pesos y en Agosto, Septiembre y Octubre de 1941 en que se transaron acciones por valor de 370,7, 355,1 y 433,3 millones de pesos, respectivamente. Muy apreciable fué nuevamente el valor de lo transado en acciones de compañías marítimas, el que sumó 129,5 millones de pesos contra 81,4 millones en el mes de Abril, las transacciones en acciones de compañías industriales alcanzaron a 82,5 millones de pesos y las de compañías mineras a 32,5 millones.

El valor de las transacciones en bonos llegó en Mayo a 39,2 millones de pesos; en Abril el monto transado fué de 32,9 millones de pesos y en Mayo del año pasado de 22,4 millones.

MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades	Bonos Compañías Industriales
1933 Promedio mensual.....	107.5	7.8	2.4	0.6
1934.....	93.7	6.8	2.7	0.4
1935.....	101.2	6.0	3.5	1.0
1936.....	98.0	10.2	4.1	1.0
1937.....	115.1	9.9	4.6	1.4
1938.....	70.0	9.3	4.2	0.8
1939.....	70.4	9.6	4.5	0.8
1940.....	85.0	8.8	5.4	0.3
1941.....	231.8	13.1	6.4	0.4
1942.....	154.7	15.3	11.8	0.3
1942 Mayo.....	138.9	12.4	9.6	0.4
Junio.....	128.3	16.0	8.5	0.1
Julio.....	137.0	20.9	11.3	0.5
Agosto.....	169.0	29.3	7.9	0.5
Septiembre.....	204.8	17.3	12.9	0.4
Octubre.....	205.8	28.7	14.8	0.4
Noviembre.....	159.3	23.6	39.4	0.1
Diciembre.....	109.3	24.4	6.5	0.1
1943 Enero.....	106.0	23.5	6.4	0.2
Febrero.....	161.9	18.7	8.0	0.2
Marzo.....	233.4	23.8	12.6	0.2
Abril.....	218.4	22.7	9.9	0.2
Mayo.....	294.1	26.7	12.4	0.1

BOLSA DE VALORES

Índice de Acciones

(Febrero 1941=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1940	Prom. 1941	Prom. 1942	Mayo 1942	Marzo 1943	Abril 1943	Mayo 1943
Agropecuarias.....	98.4	104.7	113.7	110.9	120.2	121.2	128.4
Bancos.....	107.7	104.2	108.4	104.8	113.7	121.8	123.0
Carboníferas.....	103.0	119.5	172.0	173.0	182.0	172.1	178.1
Gas y Electricidad.....	119.9	104.2	104.6	108.1	107.1	109.6	109.2
Industriales.....	103.9	112.3	104.7	106.7	99.3	101.1	102.9
Marítimas.....	90.9	131.2	64.2	68.4	66.4	69.8	79.4
Mineras.....	83.1	109.0	131.8	128.6	131.7	130.2	135.5
Salitreras.....	122.6	110.2	161.3	148.3	224.8	261.4	266.5
Seguros.....	85.8	117.4	135.6	130.3	189.8	198.8	157.5
Índice General.....	100.5	107.4	111.2	109.1	115.5	120.8	122.8

El monto de las transacciones en acciones alcanzó el alto total de 294 millones de pesos. Esta cifra sólo ha sido superada en Marzo del año 1929 en que las transacciones en acciones

B. CAMBIO

Los tipos de cambio del dólar, como puede apreciarse en el cuadro que acompañamos, no experimentaron variación en Junio.

Asimismo, el precio de venta del boliviano se mantuvo en 73,4 centavos chilenos por boliviano.

En el mercado libre el precio del dólar no acusó casi variación, fluctuando alrededor de \$ 31. Su precio medio fué en Junio de \$ 31,13 contra \$ 31,10 en Mayo y \$ 31,02 en Junio de 1942. El precio de la moneda de cien pesos oro, también en el mercado libre, volvió a subir en Junio llegando en promedio a 924 pesos papel; en el mes anterior su precio fué de 897 pesos papel y en Junio de 1942 de 734.

TIPOS DE CAMBIO

(Promedios mensuales en pesos)

	Cambio especial	Cambio de exportación	Cambio de disponibilidades propias	Cambio en el mercado libre	
	Dólar U.S.A. (1)	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Oro \$ 100
1942 Junio....	19,37	25,—	31,—	31,02	734
Julio.....	19,37	25,10	31,10	31,17	749
Agosto....	19,37	25,10	31,10	31,66	749
Sept.....	19,37	25,10	31,10	32,16	748
Octubre...	19,37	25,10	31,10	32,98	767
Novbre...	19,37	25,10	31,10	33,51	810
Dic.....	19,37	25,10	31,10	33,30	824
Enero.....	19,37	25,10	31,10	33,92	841
1943 Febrero...	19,37	25,10	31,10	33,66	850
Marzo....	19,37	25,10	31,10	33,59	857
Abril.....	19,37	25,10	31,10	33,—	870
Mayo.....	19,37	25,10	31,10	31,10	897
Junio.....	19,37	25,10	31,10	31,13	924

(1) Hasta el 30 de Julio de 1942, los términos medios de los cambios están calculados a base de las cotizaciones diarias del Banco Central. Desde el 31 de Julio de 1942, tipo especial de cambio fijado por el Presidente de la República por decreto N.º 2.821 de esa misma fecha, en conformidad a las facultades que le concede el inciso 2.º del art. 30 de la Ley número 7.200.

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

Como de costumbre, subieron en Mayo las entradas fiscales debjdo, principalmente, al pago que se hace en éste mes de la contribución sobre bienes raíces del primer semestre del año. El monto de las entradas dió un total de 201,6 millones de pesos, cifra que acusa un aumento de algo más de 26 millones, tanto con respecto al total percibido en Abril como al de Mayo del año pasado.

E monto de las entradas fiscales acumuladas de Enero a Mayo ha llegado a 864,3 millones de pesos; este total sólo presenta un muy pequeño descenso de 3,6 millones de pesos en comparación con la suma alcanzada en igual período de 1942.

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1942		1943	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Enero.....	194,1		161,2	
Febrero.....	152,2	523,6	141,8	
Marzo.....	187,1		184,6	
Abril.....	159,7	237,8	175,1	
Mayo.....	174,8	230,3	201,6	
Junio.....	375,6	236,7		
Julio.....	199,6	278,3		
Agosto.....	185,7	225,1		
Septiembre...	165,7	219,7		
Octubre.....	226,0	269,8		
Noviembre...	320,9	342,1		
Diciembre...	612,5	568,6		

Las entradas provenientes de los impuestos, por la razón ya anotada del pago de la contribución sobre bienes raíces, subieron en 18,2 millones en Mayo, con lo que alcanzaron a 134,3 millones de pesos; con respecto a las de

igual mes del año anterior señalan un leve aumento de 3,2 millones de pesos. De Enero a Mayo del año en curso los ingresos provenientes de los impuestos han sumado 572,6 millones de pesos, sobrepasando en 78,9 millones al total registrado en los mismos meses de 1942.

RENDIMIENTO DE LOS IMPUESTOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros Impuestos	Total
1933.....	213,1	185,4	398,5
1934.....	243,5	242,5	486,0
1935.....	250,7	268,6	519,3
1936.....	238,7	355,9	594,6
1937.....	258,2	372,9	631,1
1938.....	282,6	425,2	707,8
1939.....	302,1	420,5	722,6
1940.....	382,6	511,2	893,8
1941.....	500,8	694,7	1.195,5
1942.....	635,9	976,1	1.611,9
1942 Mayo.....	48,9	82,2	131,1
Junio.....	153,9	87,1	241,0
Julio.....	41,3	81,0	122,3
Agosto.....	22,3	82,1	104,4
Septiembre...	23,6	76,7	100,3
Octubre.....	52,2	82,0	134,2
Noviembre...	144,9	79,3	224,2
Diciembre...	66,7	125,2	191,9
1943 Enero.....	28,6	78,5	107,1
Febrero.....	23,0	63,1	86,1
Marzo.....	39,3	89,7	129,0
Abril.....	33,2	82,9	116,1
Mayo.....	51,4	82,9	134,3

Las rentas recaudadas por intermedio de las Aduanas del país sumaron en Mayo 60,3 millones de pesos; en comparación con las de Abril acusan un incremento de 5,3 millones de pesos, pero como en todos los meses anteriores han continuado siendo más bajas que las percibidas en 1942. De Enero a Mayo del

año en curso las rentas aduaneras han alcanzado a 291,2 millones de pesos contra 356,5 millones a que llegaron en el mismo lapso de 1942 y 370,5 millones en 1941.

RENTAS ADUANERAS
(Datos de la Superintendencia de Aduanas)
(En millones de pesos)

FECHAS	Exportación	Importación	Otras Entradas	Total	
1933	44.6	212.1	45.4	302.2	
1934	0.1	344.2	62.3	406.6	
1935	0.8	467.2	111.5	579.6	
1936	0.6	495.7	189.4	685.7	
1937	0.6	553.2	231.3	785.1	
1938	0.4	617.0	252.5	869.9	
1939	0.4	601.0	239.8	841.2	
1940	0.5	634.9	277.5	912.9	
1941	1.7	639.3	356.6	997.7	
1942	1.2	553.5	311.0	865.8	
1942	Abril	0.1	44.7	26.0	70.8
	Mayo	0.2	40.0	23.5	63.7
	Junio	0.1	56.5	29.0	85.6
	Julio	0.1	61.0	30.2	91.3
	Agosto	0.1	54.3	31.4	85.8
	Septiembre	0.1	41.8	24.9	66.8
	Octubre	0.1	33.7	31.9	65.7
	Noviembre	0.1	36.1	23.6	59.8
	Diciembre	0.1	41.6	22.5	64.2
1943	Enero	—	33.1	19.3	52.5
	Febrero	0.1	40.4	20.1	60.6
	Marzo	—	38.7	24.1	62.8
	Abril	0.1	35.2	19.7	55.0
	Mayo	0.1	35.4	24.8	60.3

CAJA DE AMORTIZACION

Los ingresos de la Caja de Amortización alcanzaron en Mayo a 36,3 millones de pesos. Se percibieron por concepto de rentas 14,6 mi-

llones, por aportes para servicio de empréstitos 11,4 millones, por entradas especiales y otros ingresos 10,3 millones de pesos.

Los egresos sumaron 39,6 millones de pesos, destinándose de esta suma 18,4 millones para el servicio de empréstitos.

Nuevamente en Mayo los egresos superaron a los ingresos con lo que quedó un saldo pasivo de 3,3 millones. Sin embargo, en los meses de Enero a Mayo en que los ingresos han sumado 175 millones de pesos y los egresos 127,9 millones, ha quedado un saldo activo de 47,1 millones.

CAJA DE AMORTIZACION

Movimiento de ingresos y egresos en el mes de Mayo de 1943

(En miles de pesos)

INGRESOS	36.287,9	EGRESOS	39.563,5
Rentas	14.569,2	Servicio de Empréstitos	18.432,2
1.ª transferencia prop. rula	1.314,8	Ints. deuda int. directa	7.087,3
Participación imp. renta	3.684,2	Amortiz. » » »	2.433,0
» imp. Leyes 5786 y 6773	3.800,0	Ints. deuda int. indirecta	964,0
Participación imp. herencias y donaciones	199,7	Amortiz. deuda int. indirecta	301,2
Otras rentas	89,5	Ints. emprést. munic. sin garantía	493,2
(Menos rentas en poder de Tesorería)	19,0	Amortiz. emprést. munic. sin garantía	320,0
Aporte para servicio de empréstitos	11.420,5	Otros servicios	6.833,5
Entradas especiales	8.612,5	Operaciones en suspenso	—
Corp. de Rec. y Auxilio	—	Gastos del servicio	342,7
Ley 7.144	8.612,5	Otros egresos	20.788,6
Otros Ingresos	1.685,7	Devolut. de rentas y otras Ley 7.144	321,5
		Giros orden Tes. Gen. Ley 6.640	11.774,9
		Egresos diversos	8.692,2

SECCION EXTRANJERA

NOTA GENERAL: En los cuadros insertados a continuación, las cifras de las cuentas bancarias, incluso las de billetes en circulación o medio circulante, representan, salvo indicación en contrario, los estados de fines de año o fines de mes. Las cifras anuales de los demás rubros, son términos medios mensuales. Véase también el editorial: «La Sección Extranjera» del Boletín N.º 86.

A. PAISES EUROPEOS

ALEMANIA

AÑOS Y MESES	Reichsbank					Ocho Grandes Bancos Comerciales			Cajas de Aborro	Cámaras de Compensación	Precios			Ventas al por menor (Cooperat. de consumo)	Producción industrial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores		
	Tasa de descuento	Oro y divisas (1)	Colocaciones (1)	Depósitos (1)	Circulante total	Tasa de descuento privado	Depósitos	Colocaciones	Depósitos	Compensación	Precios al por mayor	Precios reales (3)	Costo de la vida	1913-14=100	1928=100	Importación	Exportación	Índice Acciones	Bolsa %	
	En millones de RM.					En millones de RM.					1913=100			Mill. RM.	1928=100	Mill. de RM.		1924=100	1926=100	
1930.....	4,9				6.379	4,43			10.400	9,945	124,6	67,8	148,1	43,1	87,1	866	944	109,2	81,1	
1931.....	6,9				6.638	6,78			9.722	7,153	110,9	66,4	136,1	35,2	68,5	561	767	102,2	91,9	
1932.....	5,2				5.642	4,95	6,551	(2)	8.048	9,917	4,610	96,5	50,3	120,6	29,6	54,0	389	473	101,1	92,4
1933.....	4	530	3,375	396	5,715	3,88	6,092		7.308	10,508	4,350	93,3	57,3	118,0	27,9	61,5	350	406	67,3	92,1
1934.....	4	165	4,017	644	4,972	3,77	6,021		6.999	12,356	4,854	98,4	63,4	121,1	24,6	80,9	371	347	77,5	92,0
1935.....	4	91	5,300	1,032	6,373	3,15	6,035		6.888	13,496	4,900	101,8	69,1	123,0	24,1	95,3	347	356	90,4	92,0
1936.....	4	75	6,108	1,012	6,964	2,96	6,053		6.938	14,303	5,144	104,5	75,1	124,5	25,7	107,8	351	398	99,9	91,0
1937.....	4	76	6,584	1,059	7,499	2,91	6,536		7,473	15,741	5,920	105,9	79,0	125,1	27,5	118,4	456	492	111,8	91,0
1938.....	4	77	9,143	1,527	10,404	2,88	6,925		7,915	17,687	6,558	105,7	73,9	125,6	27,2	128,0	454	438	109,1	91,0
1938																				
Julio.....	4	76	7,160	920	8,721	2,88	7,143	8,067	17,003	6,539	105,6	73,5	126,8	28,3	128,7	417	439	107,9	100,1	
Agosto.....	4	76	7,531	1,033	8,953	2,88	7,290	8,230	17,127	6,779	105,9	73,4	126,5	27,9	129,4	457	419	102,2	100,1	
Septiembre.....	4	77	9,071	1,231	10,170	2,88	7,120	8,209	16,976	7,091	105,6	74,1	125,2	29,1	133,3	450	416	103,2	100,1	
Octubre.....	4	76	8,423	1,040	9,562	2,88	7,348	8,333	17,222	6,962	105,7	75,1	124,9	29,9	133,5	477	466	107,5	91,0	
Noviembre.....	4	77	8,408	1,141	9,565	2,88	7,301	8,558	17,421	6,723	106,1	75,0	125,0	30,8	137,1	464	431	106,0	91,0	
Diciembre.....	4	77	9,143	1,527	10,404	2,88	—	—	17,687	6,216	106,3	74,1	125,3	30,3	130,9	486	479	103,1	91,0	
1939																				
Enero.....	4	76	8,102	1,119	9,937	2,88	7,639	8,672	18,192	6,877	106,5	73,9	125,8	23,4	130,2	410	418	103,0	91,0	
Febrero.....	4	76	8,370	1,105	10,081	2,88	7,704	8,716	18,428	6,258	106,5	73,6	125,7	24,4	132,6	426	388	104,8	91,0	
Marzo.....	4	77	9,207	1,240	10,497	2,88	7,789	8,803	18,565	7,591	106,6	75,7	126,0	28,3	135,2	454	456	102,9	91,0	
Abril.....	4	77	8,925	1,121	10,740	2,88	8,210	8,686	18,680	106,4	76,7	125,9	23,0	136,1	403	437	103,7	91,0		
Mayo.....	4	77	8,925	1,121	10,742	2,76	8,348	9,365	—	7,020	106,5	77,3	126,1	26,1	139,1	440	485	102,6	91,0	
Junio.....	4	77	9,143	1,280	10,563	2,75	8,149	9,173	18,860	8,013	106,8	77,6	126,5	26,8	—	443	538	100,8	91,0	
Julio.....	4	77	9,711	1,294	11,229	2,75	—	—	17,473	7,473	107,0	—	127,3	—	—	—	—	100,0	91,0	

GRAN BRETAÑA

AÑOS Y MESES	Banco de Inglaterra				Bancos Comerciales (1)				Cámaras de Compensación (2)	Precios		Prod. industrial (3)	Comercio Exterior		Bolsa de Valores					
	Tasa de descuento	Oro	Billetes	Colocaciones en divisas	Depósitos	Tasa de Acept. banc. 90 d.	Tasa de dinero a la vista	Caja		Depósitos	Colocaciones		Inversiones	Pr. al por mayor (3)	Costo de la vida (4)	Importación	Exportación	Índice Acciones	Índice Obligaciones	
	En millones de £									En millones de £				1929=100	1929=100	Mill. de £		Dic. 1929=100		
1932.....	1	129,6	404,6	122,8	140,5	1,87	1,61	206	1,983	1,308	472	108,3	75	88	83,5	54,3	30,4	90,5	111,2	
1933.....	1	190,7	450,7	104,5	153,6	0,69	0,69	213	1,941	1,166	565	109,1	75	85	88,2	52,5	30,6	104,5	111,2	
1934.....	2	192,2	452,3	105,0	143,4	0,82	0,82	216	1,971	1,160	594	119,8	77	86	90,8	57,0	33,0	114,1	117,2	
1935.....	2	199,5	459,5	106,8	133,9	0,58	0,73	221	2,091	1,260	605	126,9	78	87	108,6	58,4	35,5	114,8	117,2	
1936.....	2	287,7	511,6	124,4	154,8	0,60	0,50	244	2,315	1,402	660	136,4	83	90	115,8	65,7	36,7	119,2	118,2	
1937.....	2	326,4	546,4	124,3	154,9	0,58	0,50	244	2,330	1,443	685	144,3	95	94	123,6	79,5	43,5	128,1	118,2	
1938.....	2	326,4	556,4	110,9	152,6	0,63	0,51	243	2,254	1,375	635	133,1	89	95	115,7	71,6	39,2	107,5	118,2	
1939.....	2,25	0,2	380,2	164,7	181,6	1,22	0,96	274	2,441	1,510	609	124,3	90	96	—	69,9	36,6	101,0	118,2	
1940.....	2	0,2	608,2	183,9	189,1	1,04	1,00	324	2,800	1,330	771	120	113	—	89,4	34,4	—	—	—	
1941.....	2	0,2	737,3	187,4	213,2	1,03	1,00	366	3,329	1,119	999	131	121	—	—	—	—	—	—	
1942.....	2	0,2	903,9	183,8	213,2	—	—	390	3,629	1,113	1,120	—	—	—	—	—	—	—	—	
Enero.....	2	0,2	744,2	187,0	205,5	1,03	1,00	330	3,222	1,087	1,008	137	122	—	—	—	—	—	—	
Febrero.....	2	0,2	748,5	181,4	195,5	1,03	1,00	318	3,085	1,059	1,017	139	122	—	—	—	—	—	—	
Marzo.....	2	0,2	753,6	191,9	200,9	1,03	1,00	347	3,072	1,138	1,030	139	121	—	—	—	—	—	—	
Abril.....	2	0,2	765,6	172,8	190,1	1,03	1,00	319	3,081	1,215	1,048	140	121	—	—	—	—	—	—	
Mayo.....	2	0,2	782,1	160,4	191,9	1,03	1,00	326	3,131	1,235	1,049	141	121	—	—	—	—	—	—	
Junio.....	2	0,2	794,0	168,8	188,5	1,03	1,00	355	3,263	1,239	1,058	140	122	—	—	—	—	—	—	
Julio.....	2	0,2	812,2	188,4	199,9	1,03	1,00	342	3,264	1,201	1,075	140	123	—	—	—	—	—	—	
Agosto.....	2	0,2	831,7	163,7	195,6	1,03	1,00	351	3,305	1,206	1,082	139	122	—	—	—	—	—	—	
Septiembre.....	2	0,2	832,5	163,6	194,5	—	—	349	3,358	1,178	1,097	140	122	—	—	—	—	—	—	
Octubre.....	2	0,2	846,9	178,4	195,3	—	—	350	3,424	1,180	1,108	140	122	—	—	—	—	—	—	
Noviembre.....	2	0,2	864,1	192,9	197,6	—	—	367	3,472	1,139	1,117	140	122	—	—	—	—	—	—	
Diciembre.....	2	0,2	903,9	183,8	213,2	—	—	390	3,629	1,113	1,120	—	—	—	—	—	—	—	—	
1943																				
Enero.....	2	0,2	912,9	216,6	236,6	—	—	379	3,577	1,102	1,112	—	—	—	—	—	—	—	—	
Febrero.....	2	0,2	914,4	198,0	216,8	—	—	373	3,525	1,064	1,108	—	—	—	—	—	—	—	—	

ALEMANIA: (1) Series modificadas, se refieren sólo al Reichsbank, antes comprendían además 4 bancos de emisión privados. (2) Término medio de 11 meses (Enero a Noviembre). (3) Precios no sujetos a reglamentaciones por acuerdos.

GRAN BRETAÑA: (1) 10 Bancos de Clearing de Londres. (2) Términos medios diarios. (3) Board of Trade. (4) Ministerio del Trabajo.

FRANCIA

BELGICA

AÑOS Y ME- SES	Banco de Francia				Cajas de Ahorro		Cámaras de Compensación		Precios (1)		Produc. Industrial	Comercio Exterior		Boisa de Valores	Bos. Nac. de Bélg.		Cajas de Ahorro		Cámaras de Compensación		Precios		Produc. Industrial	Comercio Exterior (1)		Boisa de Valores			
	Tasa de descuento	Oro y divisas (3)	Billetes	Depósitos	Pr. por mayor	Costo de la vida	Pr. por mayor	Costo de la vida	Impor-tación	Expor-tación		Accio-nes	Oro		Billetes	Depó-sitos	Pr. por mayor	Costo de la vida	Impor-tación	Expor-tación	Accio-nes	Oro		Billetes	1929 = 100		1929 = 100	1923 = 100	Mill. de frs. belgas
		En millones de francos											En millones de frs. belgas																
1911...	2,5	87.501	85.028	52.831	27.699	91	78	2.484	1.043	47	3,5	13.643	18.182	9.813	24.412	62	84	87	1.347	1.234	35	100	100	100	1.444	1.316	29		
1912...	2,5	78.256	82.613	59.498	31.545	68	87	83	2.369	1.536	47	3,5	12.975	18.182	9.813	20.971	59	83	85	1.233	1.169	35	100	100	100	1.444	1.128	35	
1913...	2,7	83.087	83.412	60.711	27.012	64	83	78	1.922	1.488	35	2,9	12.524	17.656	10.159	22.352	36	79	92	1.145	1.128	35	100	100	100	1.444	1.316	29	
1914...	3,5	67.624	81.150	60.630	28.273	60	78	75	1.745	1.291	33	2,2	10.736	20.583	10.573	24.996	63	80	100	1.444	1.316	29	100	100	100	1.444	1.316	29	
1915...	3,5	67.624	81.150	60.630	28.273	60	78	75	1.745	1.291	33	2,2	10.736	20.583	10.573	24.996	63	80	100	1.444	1.316	29	100	100	100	1.444	1.316	29	
1916...	3,5	67.624	81.150	60.630	28.273	60	78	75	1.745	1.291	33	2,2	10.736	20.583	10.573	24.996	63	80	100	1.444	1.316	29	100	100	100	1.444	1.316	29	
1917...	2,8	88.086	110.935	62.265	32.540	93	116	77	3.852	3.549	41	2,7	17.968	27.994	11.613	11.543	31.849	76	93	107	1.896	1.793	37	100	100	100	1.896	1.793	37
1918...	2,0	97.379	151.322	65.327	26.534	104					2,7	17.968	27.994	11.613	11.543	31.849	76	93	107	1.896	1.793	37	100	100	100	1.896	1.793	37	
1919...	2,0	84.658	218.383								2	21.657	34.478	11.637															
1920...	1,8	84.635	270.144								2	21.657	34.478	11.637															
1941	1,75	84.654									2	21.657	34.478	11.637															
1941 Mayo...	1,75	84.655	239.970								2	21.657	34.478	11.637															
1941 Junio...	1,75	84.635	242.000								2	21.656	39.949	11.348															
1941 Julio...	1,75	84.635	244.099								2	21.653	41.493	11.354															
1941 Agosto...	1,75	84.635	248.993								2	21.656	42.643	11.345															
1941 Septiembre...	1,75	84.635	255.684								2	21.656	43.998	11.339															
1941 Octubre...	1,75	84.635	260.772								2	21.656	45.997	11.331															
1941 Noviembre...	1,75	84.635	270.144								2	21.657	47.157	11.321															
1941 Diciembre...	1,75	84.635	270.144								2	21.657	48.489	11.637															
1942 Enero...	1,75	84.635	273.280								2	21.657	50.067	11.716															
1942 Febrero...	1,75	84.635	278.392								2	21.657	50.613	11.765															
1942 Marzo...	1,75	84.635	282.848								2	21.660	51.980	11.810															
1942 Abril...	1,75	84.635	291.658								2	21.660	53.656	11.864															
1942 Mayo...	1,75	84.636	296.903								2	21.662	54.622	11.920															
1942 Junio...	1,75	84.636	304.379								2	21.670	55.840	11.979															
1942 Julio...	1,75	84.636	315.617								2	21.677	58.537	12.065															
1942 Agosto...	1,75	84.635	323.494								2	21.680	59.996	12.103															
1942 Septiembre...	1,75	84.635	334.370								2	21.684	61.578																

HOLANDA

ITALIA

AÑOS Y ME- SES	Banco de Holanda				Cajas de Ahorro		Cámaras de Compensación		Precios (1)		Produc. Industrial	Comercio Exterior		Boisa de Valores	Banca d'Italia		Cajas de Ahorro		Cámaras de Compensación		Precios		Produc. Industrial	Comercio Exterior		Boisa de Valores		
	Tasa de descuento	Oro y divisas (3)	Billetes	Depósitos	Pr. por mayor	Costo de la vida	Pr. por mayor	Costo de la vida	Impor-tación	Expor-tación		Accio-nes	Oro		Billetes	Depó-sitos	Pr. por mayor	Costo de la vida	Impor-tación	Expor-tación	Accio-nes	Oro		Billetes	1929 = 100		1929 = 100	1923 = 100
		En millones de fl.											En millones de Liras															
1912...	2,6	1.104	964	0,85	802	1.391	65	84	108,3	70,5	34	5,5	8.917	13.672	32.267	38.637	73	83	116	680	568	47	100	100	100	619	498	54
1913...	2,9	923	913	1,08	833	1.445	63	83	100,6	60,5	38	3,8	9.170	13.243	32.064	36.787	66	80	149	619	498	54	100	100	100	619	498	54
1914...	2,5	843	912	0,87	856	1.444	63	83	86,5	59,3	40	3,2	7.656	13.145	37.288	41.882	65	75	154	630	435	62	100	100	100	630	435	62
1915...	4,0	645	809	3,15	853	1.541	62	81	78,0	56,3	39	4,2	5.167	16.297	36.127	40.869	71	77	184	649	436	62	100	100	100	649	436	62
1916...	2,8	722	792	1,72	870	1.564	64	79	84,7	62,1	45	4,7	5.795	16.525	39.242	39.576	80	83	169	503	462	62	100	100	100	503	462	62
1917...	2,0	1.371	868	0,28	968	1.853	76	82	129,3	95,7	67	4,5	5.826	17.468	43.023	48.224	94	91	174	1.162	860	62	100	100	100	1.162	860	62
1918...	2,0	1.465	993	0,21	1.047	1.556	72	83	117,9	86,6	65	4,5	3.826	18.956	48.980	52.141	100	98	194	927	865	62	100	100	100	927	865	62
1919...	2,4	1.014	1.152	1,22	1.083	1.638	74	83	126,4	80,5	65	4,5	3.131	24.432														
1920...	3	1.102	1.552	0,33	845						4,5																	
1941	2,7	1.026	2.116	2,25	787						4,5																	
1941 Mayo...	3	1.022	1.628	2,25	787						4,5																	
1941 Junio...	3	1.023	1.686	2,25	788						4,5																	
1941 Julio...	2,5	1.023	1.705	2,25	789						4,5																	
1941 Agosto...	2,5	1.023	1.719	2,25	786						4,5																	
1941 Septiembre...	2,5	1.023	1.894	2,25	784						4,5																	
1941 Octubre...	2,5	1.024	1.947	2,25	782						4,5																	
1941 Noviembre...	2,5	1.025	1.988	2,25	783						4,5																	
1941 Diciembre...	2,5	1.026	2.116	2,25	787						4,5																	
1942 Enero...	2,5	1.026	2.094	2,25	797						4,5																	
1942 Febrero...	2,5	1.026	2.139	1,90	809						4,5																	
1942 Marzo...	2,5	1.026	2.217	1,75	817						4,5																	
1942 Abril...	2,5	958	2.251	1,75	822						4,5																	
1942 Mayo...	2,5	951	2.311	1,75	830						4,5																	
1942 Junio...	2,5	951	2.393	1,75	838						4,5																	
1942 Julio...	2,5	930	2.451	1,75	845						4,5																	
1942 Agosto...	2,5	931	2.597	1,75	854						4,5																	
1942 Septiembre...	2,5	925	2.680	1,75							4,5																	

FRANCIA: (1) Precios al por mayor calculados en oro; Costo de la Vida calculado en francos papel. (2) Con exclusión del territorio del Saar. (3) Hasta el 25-IX-36: 1 franco = 0,05895 francos; desde el 26-IX-36: nuevo franco = 0,0441 franco de oro fino; desde el 23-VII-37: nuevo franco = 0,0387; desde el 17-XI-38: nuevo franco = 0,03475 gramo de oro fino; desde el 7-III-40: nuevo franco = 0,21006 gramo de oro fino. El 7 de Marzo de 1940 se transfirieron 30 mil millones de francos al Fondo de Estabilización de los cambios. (4) Desde Abril no incluye las Industrias textiles, cartibromas, gas y electricidad.

BELGICA: (1) Para los años 1928 a 1930, las importaciones y exportaciones son sólo de Bélgica; a partir de 1931 son de la Unión Económica Belgo-burguesa, después de Septiembre de 1940 nuevamente Bélgica sola. (2) Cifras referentes al primer día hábil de cada mes. (3) Hasta Marzo de 1942: 1 fr. = 0,04184 grs. de oro fino; desde Abril de 1935: 1 fr. = 0,03013 grs. de oro fino. (4) Incluido divisa.

HOLANDA: (1) A partir de Septiembre 1939, oro solo. (2) Desde Marzo de 1940: 1 gulden = 0,0048 grs. de oro fino; desde Abril de 1940: 0,4978 grs.

ESPAÑA

SUIZA

AÑOS Y MESES	Banco de España				Cajas de Ahorro		Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banque Nationale Suisse			Bancos cantones	Cámaras de Compensación	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores										
	Tasa de descuento	Oro y divisas	Plata	Billetes	Depósitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Impor- tación	Expor- tación	Accio- nes		Tasa de descuento	Oro y divisas	Bille- tes			Depó- sitos de Ahorro	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Impor- tación		Expor- tación	Millones de fr. suizos	Millones de fr. suizos	Accio- nes						
																										1929 = 100	1929 = 100	Mill. de pesetas	1929 = 100	1929 = 100	1930 = 100
																										(1)	(2)				
1932.....	6,4	2.544	601	4.834	298	101	81,3	61,5	56	2	2.558	1.613	2.628	433	68	86	146,9	66,7	10	10	10										
1933.....	6	2.540	644	4.825	318	96	70,0	58,7	58	2	2.015	1.510	2.618	402	64	81	132,9	71,1	10	10	10										
1934.....	5,9	2.549	677	4.696	338	98	71,7	50,9	53	2	2.917	1.440	2.752	335	64	80	120,0	70,4	10	10	10										
1935.....	5,3	2.535	689	4.800	370	101	73,2	48,6	56	2,3	1.396	1.366	2.736	272	64	79	107,0	68,2	10	10	10										
1936.....	5					102				2,3	2.762	1.482	2.718	300	68	81	105,5	71,4	10	10	10										
1937.....	5					113				1,5	3.170	1.531	2.883	309	79	85	150,6	107,7	10	10	10										
1938.....	4					125				1,5	3.170	1.751	2.968	297	76	85	133,9	109,7	10	10	10										
1939.....	4					138	154			1,5	2.624	2.050	2.845	278	79	86	157,4	108,1	10	10	10										
1940.....	4					162	178			1,5	3.172	2.273	2.686	101	94	154,5	109,4	10	10	10	10										
1941.....	4					202	232			1,5	3.557	2.337	2.777			168,7	121,9	10	10	10	10										
1941																															
Mayo.....	4					198	228			1,5	3.569	2.115	2.713	128	106	160,4	120,5	10	10	10	10										
Junio.....	4					202	228			1,5	3.594	2.115	2.710	131	109	157,9	107,8	10	10	10	10										
Julio.....	4					206	230			1,5	3.657	2.114	2.715	133	110	167,1	125,9	10	10	10	10										
Agosto.....	4					209	237			1,5	3.841	2.106	2.720	134	110	191,4	126,5	10	10	10	10										
Septiembre.....	4					207	244			1,5	3.512	2.150	2.719	135	111	200,0	130,0	10	10	10	10										
Octubre.....	4					212	249			1,5	3.517	2.175	2.719	137	113	178,1	128,8	10	10	10	10										
Noviembre.....	4					217	248			1,5	3.543	2.212	2.720	140	114	169,9	146,3	10	10	10	10										
Diciembre.....	4					220	248			1,5	3.557	2.337	2.777	141	114	201,7	153,7	10	10	10	10										
1942																															
Enero.....	4					219	246			1,5	3.559	2.214	2.794	143	116	143,3	96,7	10	10	10	10										
Febrero.....	4					218	248			1,5	3.570	2.213	2.805	145	117	138,1	118,1	10	10	10	10										
Marzo.....	4					217	248			1,5	3.583	2.238	2.809	146	117	130,0	137,2	10	10	10	10										
Abril.....	4					215	247			1,5	3.572	2.241	2.811	147	119	186,7	113,9	10	10	10	10										
Mayo.....	4					213	246			1,5	3.578	2.237	2.816	148	119	211,5	126,5	10	10	10	10										
Junio.....	4					215	246			1,5	3.585	2.246	2.816	148	120	190,6	128,5	10	10	10	10										
Julio.....	4					217	248			1,5	3.572	2.245	2.822	150	121	178,2	146,7	10	10	10	10										
Agosto.....	4					215	246			1,5	3.567	2.261	2.828	150	121	176,6	108,1	10	10	10	10										
Septiembre.....	4					216	248			1,5	3.571	2.340		150	121	170,0	130,3	10	10	10	10										

SUECIA

NORUEGA

AÑOS Y MESES	Riksbank			Cajas de Ahorro		Cámaras de Compensación		Precios		Producción industrial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banco de Noruega			Cajas de Ahorro	Cámaras de Compensación	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores									
	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Compensación	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Impor- tación	Expor- tación		Accio- nes	Tasa de descuento		Oro y divisas	Bille- tes	Depó- sitos de Ahorro			Prec. al por mayor	Costo de la vida	Impor- tación	Expor- tación		Mill. de cor.	Mill. de cor.	Accio- nes						
																											1929 = 100	1929 = 100	1935 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1930 = 100
																											(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
1932.....	4,4	420	553	451	1.745	92	92	96,2	78,9	90	91,3	89,9	4,7	174	315	1.733	195	(1)														
1933.....	3,2	816	598	440	1.619	90	90	91,3	89,9	91	108,7	108,5	3,7	148	327	1.678	212															
1934.....	2,5	904	672	473	1.700	91	91	108,7	108,5	93	108	134,9	3,5	175	333	1.610	200															
1935.....	2,5	1.037	748	497	1.897	92	100	122,3	107,6	93	108	134,9	3,5	231	348	1.610	237															
1936.....	2,5	1.246	845	514	2.042	93	108	134,9	125,4	95	117	175,9	3,5	321	429	1.516	265															
1937.....	2,5	1.523	927	558	2.585	114	93	117,5	166,2	98	112	172,3	4,0	413	449	1.522	311															
1938.....	2,5	1.458	1.008	617	2.614	111	98	117,5	166,2	115	101	124	3,5	421	477	1.588	329	103	103	98,0	64,5	10	10									
1939.....	2,5	980	1.356	615	3.148	115	101	124	208,2	137,4	115	101	3,7	306	575	1.541	354	105	105	115,5	67,3	10	10									
1940.....	3,4	1.103	1.428	634		146	115	112	166,6	111,5	76	4,2			1.423			137	122	78,7	51,0	10	10									
1941.....	3,2	1.252	1.614	726		172	131	104	139,3	112,6	90	3,0			1.608			138	143			10	10									
1941																																
Mayo.....	3	1.215	1.328	671		171	--	104	177,0	133,2	86	3			1.505			169	141	156,3	63,5	10	10									
Junio.....	3	1.227	1.375	677		173	129	104	127,2	135,5	87	3			1.511			171	143	107,7	41,4	10	10									
Julio.....	3	1.275	1.379	689		174	--	100	117,9	115,0	91	3			1.524			172	144	105,4	47,0	10	10									
Agosto.....	3	1.283	1.421	706		175	130	102	159,7	137,9	97	3			1.549			172	145	101,3	39,3	10	10									
Septbre.....	3	1.298	1.464	722		176	--	103	164,7	128,0	103	3			1.553			174	146	90,8	45,3	10	10									
Octubre.....	3	1.292	1.500	726		178	--	104	140,4	122,9	97	3			1.574			174	147			10	10									
Novbre.....	3	1.252	1.614	726		179	134	106	154,6	118,6	98	3			1.581			175	148			10	10									
Dicbre.....	3	1.257	1.614	726		180	--	106	154,6	118,6	98	3			1.608			175	148			10	10									
1942																																
Enero.....	3	1.257	1.562	756		182	--	104	155,2	85,7	103	3			--			175	140			10	10									
Febrero.....	3	1.246	1.534	766		183	--	105	73,4	41,5	101	3			--			176	149			10	10									
Marzo.....	3	1.242	1.558	773		184	139	105	50,1	53,7	106	3			--			176	150			10	10									
Abril.....	3	1.236	1.580	783		186	--	106	98,8	99,2	109	3			--			177	152			10	10									
Mayo.....	3	1.238	1.564	792		187	--	106	183,6	125,3	110	3			1.679			176	151			10	10									
Junio.....	3	1.224	1.631	809		188	139	108	88,8	142,0	109	3			1.699			177	152			10	10									
Julio.....	3	1.232		831		193	--	116	164,5	137,1	113	3			--			178	152			10	10									
Agosto.....	3	1.243		855		191	--	108	164,5	137,1																						

B. PAISES AMERICANOS

ESTADOS UNIDOS

AÑOS Y MESES	Stocks de Oro	Medio Circu- lante	Fed. Reserve Banks				Member Banks				Tasa de Intereses			Precios		Prod. Indus- trial	Ocu- pación obrero indus- trial	Jorna- les pa- gados en las indus- trias	Carga ferro- viaria	Comercio Exterior		Bolsas de Valores	
			Tasa de des- cuen- to N. Y.	Depó- sitos Mll millones de dólares	Colo- cacio- nes	Depó- sitos de dólares	Colo- cacio- nes	Prime comm. paper	Accepta- cias	Call loans	Prec. por el mayor	al por men- or ar- bitra- rio	1926= 100	1933= 100	1939=100					Impor- tación	Expor- tación	Accio- nes	Bonos
1933	4,323	5,806	2.5	2.9	2.7	25.3	16.7	1.72	0.61	1.14	66	84	69	73	54	82	121	139	(2)	(3)			
1934	0,828	0,536	1.5	4.4	2.5	23.6	18.1	1.02	0.24	1.00	75	94	75	86	70	89	138	177	67	91			
1935	10,123	5,482	1.5	6.4	2.5	28.5	20.8	0.75	0.12	0.55	80	100	87	91	80	92	170	150	83	108			
1936	11,358	6,543	1.5	7.1	2.5	32.3	22.8	0.72	0.43	0.91	81	101	103	99	93	107	201	204	117	109			
1937	12,760	6,550	1.3	7.6	2.6	36.2	21.5	0.95	0.63	1.00	86	105	113	109	111	111	257	279	117	110			
1938	14,512	6,856	1.0	10.1	2.6	35.3	21.6	0.81	0.44	1.00	79	98	88	91	85	89	163	257	88	111			
1939	17,644	7,598	1.0	12.9	2.6	37.4	23.3	0.56	0.44	1.00	79	97	123	107	114	109	218	345	88	116			
1940	21,905	8,732	1.0	16.1	2.2	42.2	25.5	0.59	0.44	1.00	87	106	156	132	167	130	279	429	80	118			
1941	22,737	11,160	1.0	14.7	2.4	47.3	30.0	0.54	0.44	1.00	99	124	181	152	242	138			69	118			
1942	22,726	15,410	0.9	15.2	6.7	66.1	39.7	0.66	0.44	1.00													
Enero	22,247	11,175	1.0	14.7	2.4	52.6	30.2	0.56	0.44	1.00	96	116	171	142	201	140	254	479	73	117			
Febrero	22,705	11,455	1.0	14.7	2.4	53.1	30.6	0.63	0.44	1.00	97	117	172	144	208	139	254	478	70	117			
Marzo	22,687	11,860	1.0	14.3	2.4	53.4	30.9	0.63	0.44	1.00	98	119	173	145	215	136	272	611	66	117			
Abril	22,691	11,767	1.0	14.2	2.5	53.5	31.1	0.63	0.44	1.00	99	120	173	147	211	143	234	695	63	118			
Mayo	22,714	11,074	1.0	14.1	2.6	54.2	31.5	0.63	0.44	1.00	99	122	174	149	229	143	191	625	63	118			
Junio	22,727	12,383	1.0	14.0	2.8	54.6	31.7	0.69	0.44	1.00	99	123	176	151	234	141	215	618	66	118			
Julio	22,744	12,739	1.0	14.2	3.2	55.9	33.0	0.69	0.44	1.00	99	125	176	153	243	142	214	627	68	118			
Agosto	22,756	13,200	1.0	13.9	3.6	57.7	34.0	0.69	0.44	1.00	99	126	181	155	255	143	184	694	68	119			
Septiembre	22,754	13,703	1.0	13.7	3.8	58.5	34.9	0.69	0.44	1.00	100	127	187	157	262	143	196	718	69	119			
Octubre	22,740	14,212	1.0	14.3	4.0	61.2	36.8	0.69	0.44	1.00	100	130	191	159	271	133	199	776	74	119			
Noviembre	22,743	14,805	0.5	14.5	5.7	63.3	37.9	0.69	0.44	1.00	100	131	194	161	280	134	174	750	75	119			
Diciembre	22,726	15,410	0.5	15.2	6.7	66.1	39.7	0.69	0.44	1.00	101	133	197	164	288	134	356	853	76	119			
1943	22,683	15,590	0.5	14.8	6.3	68.6	41.4	0.69	0.44	1.00	102	133	199	167	291	135			80	119			
Febrero	22,644	16,088	0.5	14.3	6.3	68.9	41.5	0.69	0.44	1.00	102	134	203	168	141				85	120			

CANADA

MEXICO

AÑOS Y MESES	Oro y divisas	Bille- tes en circu- lación	Banco com. Depó- sitos	Cámaras de Com- pensa- ción	Precios		Prod. indus- trial	Comercio Exterior		Bolsa de Valo- res	Banco de Méxi- co	Banco com. Depó- sitos (1)	Precios al por mayor	Comercio Exterior		Carga ferro- viaria	Producción				
					Prec. al por mayor	Costo de la vida		Impor- tación	Expor- tación					Accio- nes	Impor- tación		Expor- tación	Cobre	Plomo	Zinc	Petró- leo
					1929= 100	1929= 100		1929= 100	1929= 100					1929= 100	1929= 100		1929= 100	1929= 100	1929= 100	1929= 100	1929= 100
1932	64	191	1,844	2,154	70	81	37.7	46.7	34	8	42	162	84	15.1	25.4	0.7	2.9	11.4	4.8	408	
1933	73	25	183	1,859	2,498	70	78	35.4	51.3	35	18	78	234	90	20.4	30.4	0.8	3.3	9.9	7.1	414
1934	72	35	177	1,983	2,739	75	70	42.8	63.8	46	27	100	235	95	27.8	53.0	1.0	3.7	13.9	10.4	475
1935	74	0113	(2) 100	2,127	2,628	75	80	45.9	69.9	54	52	221	297	94	35.9	62.5	1.1	3.3	15.3	11.3	501
1936	5	117	116	2,230	2,994	78	81	52.9	85.7	44	54	270	312	100	38.7	64.6		2.5	18.0	12.5	511
1937	5	122	165	2,282	2,930	88	83	67.4	93.7	77	26	287	321	118	51.5	74.4		3.8	18.2	12.9	575
1938	2	137	175	2,394	2,587	82	84	56.4	79.7	64	34	296	393	126	41.1	69.8		3.5	23.5	14.3	471
1939	4	0191	221	2,594	2,634	79	84	62.6	57.8	62	38	374	379	127	52.5	76.2		3.7	16.3	11.2	325
1940	*) 42	360	2,672		87	87	90.2	99.4	31	56	421	486	128	53.8	80.0		3.1	16.4	9.7	539	
1941	204	496	2,937		94	92	149	120.7	136.7	44	56	563	330	76.2	59.4		4.1	12.9	12.9	527	
1942	221	379	2,800		93	91	145	128.1	162.7	41	69	456	566	133	72.0	56.9		3.0	9	9	595
Enero	—	303	2,451		94	92	150	114.9	146.8	41	70	461	572	135	73.2	52.8		4.2	13	12	560
Febrero	5	405	2,498		95	93	149	127.7	170.9	44	71	463	573	137	82.0	63.1		5.0	15	18	569
Marzo	48	422	2,548		96	94	156	137.9	130.5	44	70	473	577	138	86.2	57.7		4.4	11	13	453
Abril	113	435	2,665		95	97	169	137.0	143.9	49	68	476	597	141	76.3	54.3		3.4	16	19	435
Mayo	46	440	2,728		98	96	155	140.8	139.6	45	68	488	606	143	83.7	53.0		3.3	7	16	514
Junio	119	463	2,819		98	95	143	134.2	164.1	44	62	492	613	143	78.0	55.1		3.1	17	16	614
Julio	204	496	2,937		98	95	154	125.8	152.1	44	56	563	582	141	102.7	102.7		4.3	5	23	654
1943	303	479	2,937		99	95	152	142.1	152.3	43	50	546	589	142	77.1	91.0		3.5	5.8	5.8	583
Enero	379	493	2,935		99	95	—	119.6	168.2	41	33	546	615	144	69.0	120.3		5.0	13	13	489
Febrero	279	509	2,694		99	95	144.9	177.0	39	36	554	638	145	72.7	102.2		4.4	11	11	453	
Marzo	214	517	2,769		99	95	153	141.9	170.0	39	37	563	649	148							
Abril	191	529	2,689		100	96	139		334.2	39				151							
Mayo	561				100	97	142			40											
Junio	561				101					40											
Julio	594				101					40											

ESTADOS UNIDOS: (1) A partir de Febrero de 1934, los stocks de oro son convertidos a 35 dólares por onza fina; anteriormente fueron convertidos a razón de 20.67 dólares por onza fina. (2) Nuevo índice de (3) Serie modificada.

CANADA: (1) Oro en el Banco de Canadá y Chartered Banks. (2) Desde el 1.º de Mayo de 1935, los stocks de oro del Banco de Canadá y en poder de los bancos como reserva. (3) Desde Julio de 1939 incluido el oro del Banco. (4) El 1.º de Mayo de 1940 la reserva de oro del Banco de Canadá fue transferida a la Comisión de Control de los Cambios. (5) Hasta Agosto de 1939 se incluye el oro nuevo de producción nacional, a partir de Septiembre de ese mismo año sólo mercaderías.

MEXICO: (1) Depósitos del público en todos los bancos e instituciones bancarias con exclusión del Banco de México.

COLOMBIA

ECUADOR

BRASIL

AÑOS Y ME- SES	Banco de la República				Bancos y Cajas Bancarias		Cámaras de Compensación	Costo de la vida		Comercio Exterior		Prod. de petróleo	Carga ferroviaria y aéreas	Banco Central				Bancos Comerciales				Oro en circulación	Bancos		Cámaras de Compensación	Comercio Exterior				
	Tasa de descto.	Oro y divisas	Medio circul. (1)	Depósitos	Colocaciones	Compensación	Fam. obrera-gotá	Impor-tación	Expor-tación	Prod. de petróleo	Carga ferroviaria y aéreas	Tasa de descto.	Oro y divisas	Medio Circu-lite.	Depósitos	Colo-ca-cio-nes	Oro	Billetes en circulación	Depósitos	Colo-ca-cio-nes	Compensación		Impor-tación	Expor-tación						
																									Millones de pesos	Mill. de pesos	Mill. de toneladas	Mill. de sucres	Millones de milreis	
1933...	4,5	16,8	61,3	71,1	44,1	30	(2)	4,2	6,1	149	195	4	16,5	85,3	56,7	101,1	—	3,037	6,483	6,954	1,315	188,4	31,2	3,157	7,767	7,752	1,837	321,2	355,1	
1934...	4	16,1	73,4	73,7	44,4	46		7,3	11,5	200	236	4	24,2	102,9	67,1	116,7	83	3,612	7,419	7,406	1,624	208,4	31	3,157	7,767	7,752	1,837	321,2	355,1	
1935...	4	132,2	85,4	76,9	53,2	56		8,9	11,7	204	256	4	31,3	106,2	60,2	114,8	121	4,050	8,332	8,049	1,710	215,0	47	4,050	8,332	8,049	1,710	215,0	242,0	
1936...	4	40,4	89,6	83,1	68,2	63		10,0	13,0	218	276	4	53,4	132,8	82,2	137,8	156	4,532	8,812	8,599	2,562	443,0	40	4,532	8,812	8,599	2,562	443,0	400,0	
1937...	4	36,3	104,4	90,4	77,5	70		10,0	13,0	218	276	4	53,4	132,8	82,2	137,8	162	4,825	11,665	9,941		433,0	40	4,825	11,665	9,941		433,0	400,0	
1938...	4	47,2	106,4	99,0	87,3	79		11,3	15,2	237	279	4	44,3	149,8	82,1	120,8	195	4,970	12,522	11,281		415,0	40	4,970	12,522	11,281		415,0	400,0	
1939...	4	42,3	120,0	115,9	93,5	89		11,8	15,3	147	277	7	70,9	161,7	97,0	120,3	250	5,185	13,714	12,836		415,0	40	5,185	13,714	12,836		415,0	400,0	
1940...	4	43,6	125,5	132,3	101,4	92		11,3	13,8	297	257	7	(1)	76,2	198,4	129,2	141,1						415,0	40					415,0	400,0
1941...	4	39,2	146,0	108,0	110	110		11,3	14,5	286	260	7	90,0	262,7	149,7	157,3							415,0	40					415,0	400,0
1942...	4	108,1	187,4	117,5	127	127		8,7	16,0			7		387,5									415,0	40					415,0	400,0
1942...	4	108,1	187,4	117,5	127	127		8,7	16,0			7		387,5									415,0	40					415,0	400,0
1942...	4	108,1	187,4	117,5	127	127		8,7	16,0			7		387,5									415,0	40					415,0	400,0
1942...	4	108,1	187,4	117,5	127	127		8,7	16,0			7		387,5									415,0	40					415,0	400,0
1942...	4	108,1	187,4	117,5	127	127		8,7	16,0			7		387,5									415,0	40					415,0	400,0
1942...	4	108,1	187,4	117,5	127	127		8,7	16,0			7		387,5									415,0	40					415,0	400,0
1942...	4	108,1	187,4	117,5	127	127		8,7	16,0			7		387,5									415,0	40					415,0	400,0
1942...	4	108,1	187,4	117,5	127	127		8,7	16,0			7		387,5									415,0	40					415,0	400,0
1942...	4	108,1	187,4	117,5	127	127		8,7	16,0			7		387,5									415,0	40					415,0	400,0
1942...	4	108,1	187,4	117,5	127	127		8,7	16,0			7		387,5									415,0	40					415,0	400,0
1942...	4	108,1	187,4	117,5	127	127		8,7	16,0			7		387,5									415,0	40					415,0	400,0
1942...	4	108,1	187,4	117,5	127	127		8,7	16,0			7		387,5									415,0	40					415,0	400,0
1942...	4	108,1	187,4	117,5	127	127		8,7	16,0			7		387,5									415,0	40					415,0	400,0
1942...	4	108,1	187,4	117,5	127	127		8,7	16,0			7		387,5									415,0	40					415,0	400,0
1942...	4	108,1	187,4	117,5	127	127		8,7	16,0			7		387,5									415,0	40					415,0	400,0
1942...	4	108,1	187,4	117,5	127	127		8,7	16,0			7		387,5									415,0	40					415,0	400,0
1942...	4	108,1	187,4	117,5	127	127		8,7	16,0			7		387,5									415,0	40					415,0	400,0
1942...	4	108,1	187,4	117,5	127	127		8,7	16,0			7		387,5									415,0	40					415,0	400,0
1942...	4	108,1	187,4	117,5	127	127		8,7	16,0			7		387,5									415,0	40					415,0	400,0
1942...	4	108,1	187,4	117,5	127	127		8,7	16,0			7		387,5									415,0	40					415,0	400,0
1942...	4	108,1	187,4	117,5	127	127		8,7	16,0			7		387,5									415,0	40					415,0	400,0
1942...	4	108,1	187,4	117,5	127	127		8,7	16,0			7		387,5									415,0	40					415,0	400,0
1942...	4	108,1	187,4	117,5	127	127		8,7	16,0			7		387,5									415,0	40					415,0	400,0
1942...	4	108,1	187,4	117,5	127	127		8,7	16,0			7		387,5									415,0	40					415,0	400,0
1942...	4	108,1	187,4	117,5	127	127		8,7	16,0			7		387,5									415,0	40					415,0	400,0
1942...	4	108,1	187,4	117,5	127	127		8,7	16,0			7		387,5									415,0	40					415,0	400,0
1942...	4	108,1	187,4	117,5	127	127		8,7	16,0			7		387,5									415,0	40					415,0	400,0
1942...	4	108,1	187,4	117,5	127	127		8,7	16,0			7		387,5									415,0	40					415,0	400,0
1942...	4	108,1	187,4	117,5	127	127		8,7	16,0			7		387,5									415,0	40					415,0	400,0
1942...	4	108,1	187,4	117,5	127	127		8,7	16,0			7		387,5									415,0	40					415,0	400,0
1942...	4	108,1	187,4	117,5	127	127		8,7	16,0			7		387,5									415,0	40					415,0	400,0
1942...	4	108,1	187,4	117,5	127	127		8,7	16,0			7		387,5									415,0	40					415,0	400,0
1942...	4	108,1	187,4	117,5	127	127		8,7	16,0			7		387,5									415,0	40					415,0	400,0
1942...	4	108,1	187,4	117,5	127	127		8,7	16,0			7		387,5									415,0	40					415,0	400,0
1942...	4	108,1	187,4	117,5	127	127		8,7	16,0			7		387,5									415,0	40					415,0	400,0
1942...	4	108,1	187,4	117,5	127	127		8,7	16,0			7		387,5									415,0	40					415,0	400,0
1942...	4	108,1	187,4	117,5	127	127		8,7	16,0			7		387,5									415,0	40					415,0	400,0
1942...	4	108,1	187,4	117,5	127	127		8,7	16,0			7		387,5									415,0	40					415,0	400,0
1942...	4	108,1	187,4	117,5	127	127		8,7	16,0			7		387,5																

C. PAISES ASIATICOS

JAPON

INDIA

AÑOS Y MESES	Banco del Japón		Bancos comer.		Cámaras de Compensación		Precios (1)		Comercio Exterior		Boisa de Valores		Tasa de descto. (1)	Gobierno		Precios		Comercio Exterior		Carga ferroviaria							
	Tasa de descto.	Oro	Billetes	Depósitos	Compensación	Prec. por mayor	Corto de la vida	Importación	Exportación	Prod. industrial	Carga ferroviaria	Acciones		Oro y divisas	Plata	Billetes en circulación	Prec. por mayor (2)	Costo de la vida (3)	Importación		Exportación						
																						Millones de Yen		Mill. de Yen		Mill. de Rupees	
																						1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100
1932...	5,3	415	1.420	8.131	4.384	73	75	115,3	113,5	98	878	104	3,03	983	1.107	1.748	64	110,7	112,7	2.341							
1933...	4,02	425	1.545	8.727	5.564	81	80	156,9	152,3	113	968	177	3,56	1.006	1.012	1.781	63	95,6	120,4	2.406							
1934...	3,65	504	1.677	9.874	5.316	84	84	202,2	284,5	129	1.086	223	3,5	1.349	951	1.830	62	104,4	123,6	2.726							
1935...	3,38	548	1.866	10.932	5.821	90	88	225,2	219,5	151	1.165	182	3,4	1.283	641	1.899	65	100	110,4	2.765							
1936...	3,29	801	2.153	12.353	7.105	108	108	312,5	261,7	171	1.251	206	3,0	1.283	626	1.854	72	106	125,3	3.011							
1937...	3,29	501	2.755	15.073	7.169	116	116	320,1	222,3	173		252	3,0	1.052	702	1.880	68	109	132,6	2.966							
1938...	3,29	501	3.817	19.794	8.925	142	142	309,0	331,0				3,0	1.574	643	3.359	76	106	129,1								
1939...	3,29	550	4.787	24.489		150	150						3,0	2.331	297	2.413	85	112	127,5								
1940...	3,29	550	6.230	29.407									3,0	3.192	342	3.145	99	138,7	192,8								
1941																											
Mayo...	3,29	574	3.689	25.132		148	146						3	1.985	362	2.750	92	122	164,6	138,5							
Junio...	3,29	585	4.216	26.818		151	145						3	2.093	378	2.759	98	122	168,5	156,8							
Julio...	3,29	582	4.072	25.754		152	145						3	2.092	378	2.759	106	126	172,5	203,4							
Agosto...	3,29	573	4.566	25.560		151	145						3	2.212	385	2.581	107	127,8	177,8								
Sept...	3,29	572	4.484	26.069		153	144						3	2.336	392	2.676	106	136,3	227,5								
Octubre...	3,29	572	4.743	26.219		153	145						3	2.755	388	2.741	107	125	152,2	264,2							
Noviembre...	3,29	573	4.900	26.832		155	145						3	2.849	376	2.878	111	126	131,7	244,2							
Diciembre...	3,29	550	6.230	29.407		158	148						3	3.192	342	3.145	109	137	97,4	198,1							
1942																											
Enero...	3,29	553	5.256	28.017		160	148						3	3.478	316	3.332	110	137	103,6	208,3							
Febrero...	3,29	542	5.263	28.272		160	148						3	3.511	295	3.545	109	135	84,4	207,1							
Marzo...	3,29	530	5.300			161	148						3	2.925	275	4.817	109	137	84,0	193,0							
Abril...	3,29	530	5.300			161	148						3	3.279	296	4.139	111	88,0	188,1								
Mayo...	3,29	530	5.300			161	148						3	3.650	279	4.318	120										
Junio...	3,29	530	5.300			161	148						3	3.671	277	4.432	129										
Julio...	3,29	530	5.300			161	148						3	4.118	299	4.510	136										
Agosto...	3,29	530	5.300			161	148						3	4.334	289	4.723											
Sept...	3,29	530	5.300			161	148						3														
Octubre...	3,29	530	5.300			161	148						3														

D. PAISES OCEANICOS

CHINA

AUSTRALIA

NUEVA ZELANDA

AÑOS Y MESES	Precios (1)		Comercio Exterior (2)		Commonwealth Bank		Bancos Com.		Cámaras de Compensación		Precios		Comercio Exterior		Bancos de Emisión		Bancos Com.		Precios		Comercio Exterior						
	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Tasa de descto.	Billetes	Deposición (1)	Compensación	Prec. al por mayor (2)	Costo de la vida	Importación	Exportación	Oro, plata y divisas	Billetes	Depósitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación								
																				Mill. dólares nac.		Millones de £ australianas		Mill. £ aust.		Mill. de £ N. Z.	
																				1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100
1932...	108	110	146,7	83,4	4,75	25,3	45,0	280,3	143	81	5,5	8,0	5,1	7,1	51,3			83	2,0	2,9							
1933...	99	99	112,1	51,0	4,53	34,0	45,1	284,3	161	78	5,8	9,5	5,0	7,6	59,7			79	2,1	3,4							
1934...	93	98	85,8	44,6	4,25	38,2	45,2	298,3	172	80	7,0	8,5	(1) 5,1	(2) 9,7	60,1			80	2,6	3,9							
1935...	92	99	76,6	48,0	4,25	28,0	46,4	295,8	185	81	8,1	9,6	24,2	10,2	63,7	(2)		83	3,0	3,8							
1936...	104	105	78,5	58,8	4,25	38,7	46,8	298,2	197	83	9,0	10,7	19,7	13,6	63,3			86	3,6	4,7							
1937...	124	122	79,4	69,8	4,25	49,1	50,3	321,1	212	85	10,6	12,4	19,8	15,2	64,9			103	4,6	5,8							
1938...	146	139	3109,5	(3) 63,5	4,25	41,6	50,1	388,7	214	87	11,0	11,1	7,5	16,6	63,1			105	9,5	4,6							
1939...	232	182	330,3	85,6	4,25	45,0	56,8	335,0		90	89	10,0	16,0	11,5	19,3	72,6		108	99	4,1							
1940...	494	380	859,8	164,2	4,25	59,8	68,1	358,6		98	93	10,5	12,5	15,3	22,7	78,8		121	103	4,0							
1941					4,25	59,8	84,9	383,9		102	98	10,0	11,5	16,1	24,6	82,6		133	107	4,1							
1942																											
Mayo...	851	703	1.302,9	248,5	4,25	74,1	65,9	364,5		100	10,3	11,5	24,0	21,8	82,2			132	106	5,3							
Junio...	852	671	1.277,5	347,5	4,25	71,7	67,9	360,0		100	9,7	12,3	22,8	21,8	81,4			133	106	3,6							
Julio...	900	706	1.430,7	269,2	4,25	60,1	67,1	355,0		102	9,6	11,5	18,4	21,8	81,1			135	106	4,3							
Agosto...	1.004	803	1.109,5	283,4	4,25	52,7	70,4	361,0		104	98	10,4	10,6	17,9	22,1	80,6		134	107	4,1							
Septiembre...	1.090	877	933,4	268,8	4,25	45,0	73,6	369,2		106	15,3	12,8	31,5	22,2	78,6			135	108	5,1							
Octubre...					4,25	50,9	79,4	375,2		106	11,6	11,7	14,3	22,1	78,8			136	108	4,3							
Noviembre...			766,4	179,9	4,25	52,9	75,3	375,2		100	10,7	11,7	13,7	23,3	80,4			137	109	4,6							
Diciembre...					4,25	59,9	84,9	383,9		105	11,2	10,7	16,1	24,6	82,6			139	109	4,4							
1942																											
Enero...					4,25	52,3	81,4	385,8		106		12,3	16,6	23,8	86,5			138	109	3,5							
Febrero...					4,25	53,6	85,6	394,6		107	10,2	22,3	23,5	90,8	137			108	2,8								
Marzo...					4,25	51,2	92,4	386,4		108		12,8	23,4	90,8	137			108	3,2								
Abril...					4,25	54,1	95,9	385,3		110		25,6	24,7	91,7				107	4,7								
Mayo...					4,25	58,8	98,4	386,1				27,3	25,5					107	5,9								
Junio...					4,25	64,7	100,6					27,6	25,9					110	7,4								
Julio...					4,25	61,4	104,9												11,0								
Agosto...																											

JAPON: (1) Tokio. (2) Revaluación de la reserva oro. (3) Desde Octubre de 1941, comercio general, incluso Corea y Formosa.
 INDIA: (1) Imperial Bank of India. (2) Calcuta. (3) Bombay, nuevo índice. (4) A partir de Abril de 1935 reservas mantenidas por el Banco de Reservas de India. (5) A partir de Abril de 1935 Banco de Reserva de India, circulación meta. (6) Desde Septiembre de 1941 las cifras no incluyen los totales correspondientes a Birmania.
 CHINA: (1) Shengyang. (2) Las cifras de comercio exterior hasta 1932 incluyen la Manchuria. (3) Dólares calculados desde Marzo de 1938, en su cotización en el mercado libre.
 AUSTRALIA: (1) Términos medios trimestrales hasta Marzo de 1939; a partir de Abril de 1939 términos medios semanales de las operaciones de 9 bancos. (2) Melbourne. Nuevo índice VII-1928-VI-1929=100.
 NUEVA ZELANDA: (1) A partir de Agosto de 1934; Banco de la Reserva. (2) Índice modificado.

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS

A. NUEVA YORK (Cotizaciones cable en cents. por unidad de moneda extranjera)

AÑOS Y MESES	Alema- nia	Argen- tina	Austra- lia	Belgica	Brazil	Canadá	Chile (2)	China	Colombia	España	Francia	Gran Bretaña	Holan- da	India	Italia	Japón	México
	R.M.	Peso	Libra	Belga	Milreis	Dólar	Peso	Yuan	Peso	Peseta	Franco	Libra est.	Florin	Rupee	Lira	Yen	Peso
1933	30.52	(1) 72.80	337.07	17.90 (2)	7.96	91.96	7.68	(3) 28.60	81.70	10.72	5.03	423.68	51.72	31.82	6.71	25.63	38.12
1934	39.37	33.58	400.93	23.29 (2)	8.43	101.01	10.14	34.09	61.78	13.61	6.57	503.93	67.38	37.88	8.56	28.71	27.74
1935	40.26	32.66	388.86	18.42 (2)	8.29	99.49	5.08	36.71	56.01	13.68	6.60	490.18	67.71	39.96	8.25	28.71	27.74
1936	40.30	35.14	395.94	16.92 (5)	5.88	99.91	5.12	29.75	57.08	12.31	6.11	497.09	64.48	37.52	7.29	29.02	27.74
1937	40.20	32.06	393.88	18.87 (5)	6.18	100.00	5.17	29.61	56.76	6.07	4.04	494.41	55.04	37.32	5.26	28.70	27.12
1938	40.16	32.59	389.55	16.89 (5)	5.84	99.42	5.17	21.36	55.95	5.60	2.88	488.94	55.00	36.59	5.19	28.66	29.28
1939	40.06	30.85	353.38	168.5 (5)	5.12	96.02	5.17	11.88	57.06	9.99	2.51	443.54	53.33	33.28	5.04	23.44	29.14
1940	40.07	29.77	305.16	5 (5)	5.02	85.14	5.17	6.00	37.08	(4) 9.32	2.08	383.00	53.13	30.15	5.04	23.44	29.14
1941	(6) 39.97	29.77	321.27	5 (5)	5.07	87.14	5.17	(6) 5.31	37.00	(6) 9.13		403.18		30.13	(6) 5.07	(6) 23.44	29.14
1942		29.77	321.50	5 (5)	5.14	88.38			57.05					30.12			29.12
1942			(5)		(5)				(5)								
Enero		29.77	321.50		5.13	87.83	5.12		56.99			403.50		30.12			29.12
Febrero		29.77	321.50		5.14	88.42	5.12		36.99			403.50		30.12			29.12
Marzo		29.77	321.50		5.14	87.67	5.12		57.00			403.50		30.12			29.12
Abril		29.77	321.50		5.14	87.17	5.12		57.05			403.50		30.12			29.12
Mayo		29.77	321.50		5.14	88.56	5.12		37.00			403.50		30.12			29.12
Junio		29.77	321.50		5.14	89.96	5.12		57.04			403.50		30.12			29.12
Julio		29.77	321.50		5.14	89.94	5.12		57.06			403.50		30.12			29.12
Agosto		29.77	321.50		5.14	89.52	5.12		57.19			403.50		30.12			29.12
Septiembre		29.77	321.50		5.14	87.82	5.12		57.06			403.50		30.12			29.12
Octubre		29.77	321.50		5.15	87.63	5.12		57.02			403.50		30.12			29.12
Noviembre		29.77	321.50		5.15	88.09	5.12		57.03			403.50		30.12			29.12
Diciembre		29.77	321.50		5.13	87.88	5.12		57.18			403.50		30.12			29.12
1943																	
Enero		29.77	321.50		5.13	89.64	5.12		57.22			403.50		30.12			29.12
Febrero		29.77	321.50		5.13	90.04	5.12		57.22			403.50		30.12			29.12

NUEVA YORK (continuación)

PRECIOS DE METALES

AÑOS Y MESES	Noruega		Nueva Zelandia	Suecia	Suiza	Cobre		Estaño	Zinc	Plomo	Plata d por on stand. 925 fino	Oro ah y d por onza fina
	Corona	Libra	Corona	Franco	Electrolítico	Standard						
					cta. amer. p. libra	£ por tonelada inglesa						
1933	21.43	340.00	22.03	24.83	7.025	36.159	32,524	194.510	15,666	11,670	18,144	134.838
1934	25.32	402.46	25.98	32.37	7.890	33.319	30,281	230.273	13,657	10,935	21,229	137.911
1935	24.63	391.26	25.27	32.50	8.649	35.430	31,867	225.473	14,082	14,238	28,952	142.107
1936	24.97	398.92	25.63	30.19	9.474	42.650	38,441	204.445	14,920	17,599	20,075	140.113
1937	24.84	396.91	25.48	22.95	13.167	59.339	54,465	242.133	22,258	23,326	20,067	140.518
1938	24.57	392.35	25.19	22.87	10.000	45,411	40,707	189.457	13,990	15,266	19,523	142.571
1939	23.23	354.82	23.99	22.52	10.965			226.177			20,570	154.71
1940	(6) 22.71	306.38	23.80	22.68	11.296			256.425			22,281	168.0
1941		322.54	(6) 23.83	(6) 23.21	11.797			261,137			23,439	168.0
1942		322.78			11.775						23,500	168.0
1942											23,500	168.0
Enero		322.78			11.775						23,500	168.0
Febrero		322.78			11.775						23,500	168.0
Marzo		322.78			11.775						23,500	168.0
Abril		322.79			11.775						23,494	168.0
Mayo		322.78			11.775						23,500	168.0
Junio		322.78			11.775						23,500	168.0
Julio		322.78			11.775						23,500	168.0
Agosto		322.78			11.775						23,500	168.0
Septiembre		322.78			11.775						23,500	168.0
Octubre		322.78			11.775						23,500	168.0
Noviembre		322.78			11.775						23,500	168.0
Diciembre		322.78			11.775						23,500	168.0
1943												
Enero		322.78			11.775						23,500	168.0
Febrero		322.78			11.775						23,500	168.0
Marzo					11.775						23,500	168.0

(1) A partir de Diciembre 13 de 1933, peso papel = 44% del peso oro. (2) Cambio oficial. (3) A partir del 10 de Abril de 1933, las cotizaciones se hacen en nuevo Yuan (dólar nacional de plata) que contiene 23.4934 gramos de plata fina, en vez del antiguo Yuan que contenía 23.9025 gramos de plata fina. (4) Peseta de Burgos. (5) Cambio libre. (6) Promedio diario del período en que se obtuvieron cotizaciones.

RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN
EN ESPECIAL EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE

Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925. Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

Ley N.º 4.531, de 15 de Enero de 1929. Crea las cooperativas agrícolas. El inciso 6.º del artículo 24 autoriza al Banco Central para descontar letras de dichas cooperativas al mismo interés que a los bancos comerciales. Véase Ley N.º 6.382.

Ley N.º 4.806, de 19 de Febrero de 1930. (Con las modificaciones introducidas por las Leyes Nos. 6.006 y 6.021, Memoria de 1937). Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras y pagarés de la Caja de Crédito Agrario, plénamente garantidos con productos agrícolas, ganado o maquinarias, y para descontar letras originadas en operaciones agrícolas y ganaderas con tres firmas de primera clase, considerando entre ellas la de dicha Caja. El plazo de estos créditos no puede exceder de seis meses y su monto total vigente se limita a 20 millones de pesos.

Ley N.º 5.069, de 26 de Febrero de 1932. (Modifica a la Ley N.º 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito, Warrants). Establece que el Banco Central de Chile puede hacer préstamos con garantía de vales de prendas emitidos por Almacenes Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los redescuentos a los bancos accionistas.

Ley N.º 5.107, de 19 de Abril de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 75. Entrega el control del comercio de divisas y de las exportaciones a la «Comisión de Cambios Internacionales», y establece que únicamente el Banco Central de Chile puede comprar y vender cambios y exportar oro amonedado y en barras. Esta Ley reemplazó a la primitiva Ley sobre operaciones de cambio y exportaciones, N.º 4.973, de 30 de Julio de 1931.

Suspende la conversión metálica. Véanse Decreto-Ley N.º 646 y Ley N.º 7.200.

Decreto-Ley N.º 182, de 16 de Julio de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

Decreto-Ley N.º 466, de 26 de Agosto de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 68. Faculta a las instituciones hipotecarias para exceder el monto de sus descuentos en el Banco Central de Chile autorizado por las Leyes Núms. 5.044 y 5.088, hasta concurrencia de las sumas que resulten en contra de ellas por la aplicación de las rebajas de 50% y 25% que concedan en los servicios de deudas pagaderos entre Agosto de 1932 y Febrero de 1934.

Decreto-Ley N.º 646, de 26 de Septiembre de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial. Estas divisas deben destinarse—una vez reembolsados los anticipos en oro, hasta por 10 millones de pesos, concedidos por el Banco Central en 1932, en virtud de este Decreto-Ley— a cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.º 5.107.

Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933. Su Art. 1.º autoriza al Banco Central para conceder créditos directos e indirectos, a la Caja de Crédito Agrario (250 mill.), al Instituto de Crédito Industrial (50 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.) y a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (190 mill.)—con las modificaciones introducidas por las leyes Nos. 5.307, 5.331, 5.398, 6.011, 6.155, 6.290 y 6.824. El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

Su Art. 2.º—modificado por la Ley N.º 6.821—suspende los efectos, mientras dure la inconvención metálica dispuesta por la Ley N.º 5.107, de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, que se refieren a la obligación de mantener una reserva de oro en relación con el monto de los billetes emitidos y de los depósitos.

El Art. 19 faculta al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea \$ 40,—, \$ 8,219, y \$ 0,322, respectivamente. Véanse Leyes Nos. 5.307, 5.398, 6.011, 6.290 y 6.824.

Ley N.º 5.296, de 17 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decretos-leyes, las que en conjunto suman \$ 672.470.370,59. Véanse Leyes Nos. 6.237 y 6.334.

Ley N.º 5.307, de 25 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 84. Aumenta de 150 a 290 millones de pesos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.º 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrera.

Ley N.º 5.331, de 27 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 85. (Refundida con otras por Ley N.º 6.798, de 11 de Agosto de 1941.—Memoria de 1941, Pág. 75). Aumenta a 60 millones de pesos el capital de la Caja de Crédito Minero y faculta al Presidente de la República, con este objeto, para contratar un préstamo en el Banco Central de Chile, por la suma de \$ 38.362.544,77. Véase Ley N.º 6.237.

Ley N.º 5.350, de 8 de Enero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 67. Establece en favor del Estado el estanco de la exportación y el comercio del salitre y yodo, y crea la «Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile». Adapta a esta nueva situación algunas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco Central y de la Ley N.º 5.185.

Ley N.º 5.398, de 14 de Febrero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.º 5.185 como límite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

Leyes N.º 5.621, de 29 de Mayo de 1935 y 6.811, de 5 de Febrero de 1941. Leyes que rigen a la Caja Nacional de Ahorros. Sus arts. 35 al 38 se refieren a las relaciones de dicha Institución con el Banco Central de Chile.

Ley N.º 6.011, de 10 de Febrero de 1937. MEMORIA DE 1937, PÁG. 55. Determina que el Fisco se haga cargo de obligaciones en moneda corriente, hasta por 100 millones de pesos, de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, a favor del Banco Central, en pago de una suma equivalente en monedas extranjeras que vende dicha Corporación al Fisco, para ser invertidas en adquisiciones de material de aviación para la Fuerza Aérea Nacional. El Fisco deberá pagar al Banco esta suma en un plazo máximo de cuatro años. Véase Ley N.º 6.334.

Ley N.º 6.237, de 27 de Agosto de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 62. (Refundida con otras por Ley N.º 6.798, de 11 de Agosto de 1941.—Memoria de 1941, PÁG. 75). Autoriza al Banco Central de Chile para anticipar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que anualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella con vencimientos no mayores de 180 días.

El Art. 7.º de esta Ley faculta al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.º 5.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.º 5.331—para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 6.290, de 17 de Octubre de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 66. Determina que la Caja de Crédito Agrario destinara hasta 30 millones de pesos en préstamos a pequeños agricultores y amplia, con este objeto, de 40 a 100 millones, el límite máximo fijado en la Ley N.º 5.185 para los créditos directos e indirectos que el Banco Central puede conceder a dicha Caja. Establece además que estos créditos pueden otorgarse con la sola responsabilidad de la Caja mencionada.

Ley N.º 6.334, de 29 de Abril de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 57. (La Ley 6.640, publicada en el Diario Oficial de 10 de Enero de 1941, contiene el texto definitivo de la Ley 6.334). El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.º 6.011.

Crea la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y la «Corporación de Fomento de la Producción» y faculta al Presidente de la República para contratar empréstitos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos empréstitos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos de habitaciones populares. Estos préstamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje de amortización. Los bancos y cajas quedan autorizados para colocar en estos préstamos hasta un 80% de sus encajes mínimos legales, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, redescantar en el Banco Central los documentos respectivos.

Crea y modifica algunas contribuciones.

Ley N.º 6.382, de 9 de Agosto de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 79. Su artículo 13 faculta al Banco Central de Chile para conceder créditos a la Caja de Crédito Agrario, para su Departamento de Cooperativas de Pequeños Agricultores, creado por esta Ley, a un interés máximo de 1% anual y dentro de un margen de 50 millones de pesos (con la modificación introducida por la Ley 6.824). El producto de estos créditos deberá ser colocado por dicho Departamento en préstamos a las cooperativas para sus asociados, a plazos no superiores a diez y ocho meses.

El artículo 18 establece que el Banco Central podrá prestar hasta un 10% del margen antes citado, al Instituto de Crédito Industrial, con el mismo objeto y condiciones señalados anteriormente.

Esta Ley determina normas especiales para la constitución y funcionamiento de las «Cooperativas de Pequeños Agricultores» y su título IV trata del saneamiento del dominio de la pequeña propiedad agrícola. Véanse Leyes N.º 4.531 y 6.824.

Ley N.º 6.421, de 10 de Octubre de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 95. (Modifica a las Leyes N.ºs 5.394 y 5.731; refundidas en texto definitivo por Decreto N.º 628 publicado en el Diario Oficial de 18 de Noviembre de 1939). Autoriza permanentemente a la Junta de Exportación Agrícola para comprar y vender trigo y sus derivados, y otros productos agrícolas.

Con este objeto faculta al Banco Central para descontar letras en que intervenga dicha Junta y para hacerle préstamos por medio de pagarés. El total de estos créditos se limita a 120 millones de pesos, sus plazos no podrán exceder de 180 días y su interés será de 3% anual.

Ley N.º 6.824, de 15 de Febrero de 1941. BOLETÍN 156, PÁG. 47. Substituye el Art. 1.º de la Ley N.º 5.185, ampliando el límite máximo de los créditos directos e indirectos que puede conceder el Banco Central a la Caja de Crédito Agrario (de 100 a 250 mill.) y al Instituto de Crédito Industrial (de 22 a 50 mill.), y reduciendo la cuota fijada a dicha Caja por la Ley N.º 6.382 para su Departamento de Cooperativas (de 100 a 50 mill.).

También substituye el Art. 2.º de la misma Ley N.º 5.185, suspendiendo los efectos de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, referentes a la reserva de oro. Véanse Leyes Nos. 5.185, 6.382 y 7.413.

Ley N.º 7.082, de 4 de Octubre de 1941. BOLETÍN 164, PÁG. 262. Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras en que intervenga la Caja de Crédito Minero, o hacerle préstamos por medio de pagarés suscritos por ella, originados por adquisición de minerales. El plazo de los descuentos o préstamos será hasta de 180 días, su interés de 2½% anual y no podrán exceder en total de 100 millones de pesos, ni el valor de los minerales que la Caja tenga en existencia.

El Banco Central se pagará el valor de estos documentos con el producto en moneda corriente de las ventas de monedas extranjeras que efectúe por cuenta de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 7.140, de 23 de Diciembre de 1941. BOLETÍN 166, PÁG. 314. Determina que el Banco Central de Chile descontará letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, originadas en operaciones de índole comercial, con vencimientos no mayores de 180 días y a una tasa que no exceda de 1% anual. Se autorizan estos descuentos hasta por un total de 150 millones de pesos.

Ley N.º 7.200, de 21 de Julio de 1942. Resumen en BOLETÍN 173, PÁG. 179. Su artículo 15 dispone que el Banco Central de Chile descontará letras de cambio giradas por la Caja Autónoma de Amortización y aceptadas por el Tesorero General de la República, a cuenta de impuestos por recibir. El plazo de vencimiento de estas letras no podrá ser mayor de seis meses y en todo caso deberán estar canceladas el 31 de Diciembre de cada año. El monto total de estos descuentos se limita a un 12 por ciento del Presupuesto anual de la Nación y deberán ser efectuados a una tasa de 1% anual.

El artículo 16 faculta al Banco Central para modificar, de acuerdo con el Presidente de la República, las cuotas de encaje mínimo de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros. Dichas cuotas no podrán ser reducidas en más de una cuarta parte de los porcentajes que rigen a la promulgación de esta ley.

El artículo 30 autoriza al Banco Central para comprar y vender divisas extranjeras a los precios que fije su directorio nacional, previa autorización del Presidente de la República. También se le autoriza para comprar oro metálico de producción nacional, pudiendo pagar hasta un 15% más que el precio oficial del oro en Estados Unidos. El mismo artículo deroga el N.º 5.º de la Ley N.º 5.107, que obligaba al Banco Central a fijar diariamente el cambio internacional a base de las últimas transacciones y que lo autorizaba para operar libremente en operaciones de cambio de poca importancia.

Ley N.º 7.397, de 7 Enero de 1943. BOLETÍN 178, PÁG. 338. Autoriza al Banco Central para conceder préstamos a cooperativas de consumo que reúnan ciertas condiciones, mediante pagarés a no más de 180 días y a un interés igual a la tasa de redescuento a bancos accionistas.

Ley N.º 7.413, de 11 de Febrero de 1943. BOLETÍN 179, PÁG. 25. Dispone que la Caja de Crédito Agrario podrá contratar permanentemente con el Banco Central, préstamos directos sin garantía especial a un año de plazo, hasta por cien millones de pesos. Estos préstamos devengarán un interés de 1% anual. Ambas disposiciones son imperativas para el Banco Central. Véanse leyes 4.800, 5.185, 6.290, 6.382 y 6.824.